Ministerio de Cultura y Educación

2017

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, - 2 MAR. 2000

VISTO las Ordenanzas de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades nº 1739/99 y de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño nº 3601/99, ambas obrantes en el expediente nº 7-2068/98 agregado al expediente nº 3-1397/98, por la cual se solicita la ratificación de la creación de la Carrera de Tecnicatura en Gestión Cultural, con modalidad a distancia, a dictarse en forma conjunta entre esas unidades académicas, y

CONSIDERANDO:

Las observaciones planteadas por la Dirección de Estudios según consta a fojas 280, 280 vuelta.

Lo dispuesto por Ordenanza de Consejo Superior nº 1569/99.

Los términos de la Ordenanza de Consejo Superior nº 1762/99.

Que se glosa al expediente nota presentada por la delegada del Colegio de Graduados de Antropología de la República Argentina, sub sede Mar del Plata.

Que la Comisión de Asuntos Académicos solicita a las unidades académicas intervinientes el tratamiento de las observaciones de la Dirección de Estudios, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Colegio de Graduados de Antropología.

El informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

La Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño nº 3657/00.

Que sobre las inquietudes formuladas por el Colegio de Graduados de Antropología, se expiden a fojas 305, los señores Decanos de las Facultades de Humanidades y Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda la aprobación de la propuesta previa aceptación de la Dirección de Estudios de la respuesta de las unidades académicas involucradas.

Lo resuelto en sesiones nºs 124 y 125 de fechas 18 de diciembre de 1999 y 2 de marzo de 2000, respectivamente.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 91º del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
O R D E N A:

ARTICULO 1º.- Aprobar la creación de la Carrera de **TECNICATURA EN GESTIÓN CULTURAL**, con modalidad a distancia, a dictarse en forma conjunta entre las Facultades de Humanidades y Arquitectura, Urbanismo y Diseño, cuyas características obran en el Anexo que, en sesenta y ocho (68) fojas forma parte integrante de la presente Ordenanza.

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
MESA DE ENTRADAS
ENTRÓ: 28 ABR 2000 | SALIÓ
REGISTRO Nº
FIRMA

ES COPIA

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

ARTICULO 2º.- Aprobar la incorporación de la licenciada Cristina BELLOC como integrante del Comité Académico de la carrera aprobada en el artículo precedente.
ARTICULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 2017

CONSEJO SUPERIOR
Interviene

Ing° JORGE D. PETRILLO
PRESIDENTE

Ing. JORGE A. GALATRO
SECRETARIO

ES COPIA

P/a

WALTER DANIEL CALLEGARI
JEFE DPTO. RELATORIA Y DOCUMENTACION

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 2017

"Técnico Universitario en Gestión Cultural"

I Fundamentación de la conveniencia y viabilidad de la utilización de la modalidad a distancia en la carrera elegida

I.1 Fundamentación de la carrera elegida

Los cambios de comportamientos del hombre de finales de siglo, el adelanto insaciable de la tecnología, la evolución política, social y económica de los pueblos y los retos del futuro, hacen necesaria crear una propuesta de formación cultural que permita el conocimiento, la reflexión y la comprensión del papel de la cultura en los procesos fundamentales del desarrollo contemporáneo.

La necesidad expresada por diversas organizaciones culturales, tanto del sector público como del privado, amerita dar respuesta a las necesidades y exigencias del entorno, donde se evidencie la proyección de la gestión, más allá del aprendizaje que da la experiencia diaria. Experiencia que deberá ser consolidada a través de la realización práctica de las políticas culturales, mediante el fomento, la promoción, la animación, la investigación, la administración y la resolución de los diversos aspectos de la vida de la cultural.

La presente propuesta deberá contemplar y contribuir a la consolidación de las distintas actividades de animación socioculturales y educativas, con el propósito de fortalecer y enriquecer las acciones de puesta en valor de bienes patrimoniales y comunitarios en general, y en particular, las de cada comunidad.

Por lo tanto, gestionar el estudio de factibilidad de creación de una carrera que contemple la formación del gestor cultural, basada en la necesidad de formar una nueva generación de capacitadores en el área de la gestión cultural, que puedan realizar con solvencia académica; operaciones, gestiones, animación y gerenciamiento cultural, se nos presenta como una realidad insoslayable. En definitiva, agentes de aprendizaje que luego sean capaces de asesorar y coordinar museos, centros culturales, parques y ámbitos temáticos y/o paisajísticos.

Por otra parte, la provincia de Buenos Aires cuenta con un valiosísimo patrimonio cultural y paisajístico, casi inadvertido y por supuesto desaprovechado, cuya revalorización requiere la formación de recursos humanos que puedan volcar sus conocimientos sobre su misma comunidad de origen

Dada la dispersión geográfica y los espacios en que esta actividad se realiza en lo particular, encontramos en la modalidad a distancia una metodología apropiada para la formación de este recurso humano. Más aún, si comprendemos la dificultad para acceder a los grandes centros tradicionales de formación (Universidad, Institutos Terciarios, etc.), dificultad ésta, que se acrecienta a partir de nuestra realidad socioeconómica, y que torna cada vez más pertinente la implementación de estrategias educativas que posibiliten la igualdad de oportunidades para todas las comunidades y regiones del país.

ES COPIA

I.2 Elementos para la conveniencia y viabilidad de la modalidad a distancia.

La viabilidad de la puesta en marcha con modalidad a distancia de la carrera "Técnico Universitario en Gestión Cultural, se fundamenta en:

- la conjunción académica del PUA y las Unidades Académicas que dan soporte a la presente propuesta
- la Universidad Nacional de Mar del Plata a través del Proyecto Universidad Abierta (PUA) ha realizado una amplia labor de formación en los distintos niveles de enseñanza, logrando experiencia en la puesta en marcha de ofertas de actualización, grado y posgrado, con modalidad a distancia en la provincia de Buenos Aires y en la actualidad, con un radio de influencia que abarca todo el país.
- la trayectoria, tradición y solvencia académica de las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y de la Facultad de Humanidades en las áreas de contenido requeridas para el logro del perfil de graduado esperado.
- la creciente demanda de formación en el área de la gestión cultural y la ubicación dispersa de la población demandante, expresada, por ejemplo en la carta del Director de las Salas Nacionales de Cultura que se adjunta como anexo así como por la preinscripción creciente registrada en los CREAP..
- el proceso global de formación de la personalidad del hombre, encuentra en la educación semipresencial y a distancia una de las formas de lograrlo, haciendo uso de una tecnología apropiada que la caracteriza y diferencia de otras.
- la conveniencia de su implementación se sustenta justamente en que el proceso de aprendizaje y de enseñanza es en la mayoría de los casos no presencial
- se incrementa el aprendizaje autónomo individual y grupal como técnica primordial
- se establece una nueva relación profesor-alumno a través de una integración multimedial (medios no presenciales y presenciales) con propósitos claros y precisos como forma imperiosa de superar la instancia instructiva
- se utilizan selectivamente diferentes medios para cada tipo de aprendizaje
- evita la deserción del estudiante y abarata los costos que supone el traslado físico o geográfico
- supone y cuenta con un alto nivel de compromiso de la universidad con la sociedad y sus problemas de desarrollo y crecimiento integral.
- se enmarca en una acción cooperativa con las comunidades, extramuros, volcándose a la convivencia con la población predispuesta a mejorar la calidad de vida y del trabajo.
- promueve un aprendizaje que se centra en la idea de contexto y de participación y no en el comportamiento en sí mismo.

Características de las nuevas estrategias de la educación a distancia

(Extraído de " El camino del paradigma tecnológico a las nuevas estrategias" Marta Mena.)

- -Se presentan en gral. como propuestas abiertas y buscan generar instancias de auto-socio-construcción del saber.

ESPECIA

- Los involucrados en el proceso participan individual o grupalmente como agentes de su propia formación, construyendo cooperativamente sus conocimientos.

- La problemática abordada se relaciona permanentemente con el contexto en el cual la experiencia se desarrolla, produciendo respuestas a los interrogantes que la realidad le plantea.

- Los materiales ya no son autosuficientes. Los contenidos provienen de distintas fuentes y se propone la refutación, ampliación o corrección fundamentada por parte de los participantes.

- Proponen vías de comunicación que integren los aportes de los participantes, socializándolos para que todos puedan enriquecerse con las producciones de los demás.

Según las necesidades que atiende:

- Necesidades derivadas de las demandas sociales en gral.

- Necesidades regionales o locales específicas

- Necesidades de orientación, formación y asistencia derivadas de problemas específicos de individuos, instituciones, etc.

-

- **Según las características de los destinatarios:**

✓ Personas que no pueden concurrir regularmente a establecimientos educacionales de enseñanza presencial

✓ Personas que no tiene un centro de estudio en su localidad

✓ Personas que desean tener una formación profesional de nivel universitario

✓ Personas residentes en el extranjero

II- Determinación del público al que está dirigido el sistema (Caracterización del usuario)

- Actores sociales que se desempeñen en el sector cultura: museos, secretaría de cultura, entidades intermedias, sociedades de fomento, clubes, etc.

- Personal que se desempeña en parques nacionales, privados, o en medios paisajísticos.

- Animadores socioculturales que desempeñan actividades en distintas instituciones

- Público en general

ES COPIA

2017

III. Inserción de la carrera en la estructura académica de las facultades que depende:

1. Dependencia orgánico funcional de la carrera.

La Carrera de referencia se crea con la participación de la:

- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata
- Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata
- Proyecto de Universidad Abierta dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Dichos organismos asumen la corresponsabilidad en la implementación de la carrera.

1.1. Descripción de las líneas de dependencia orgánico – funcional

1.1.1. En cuanto a las relaciones de dependencia disciplinaria, se refleja en las áreas disciplinares involucradas en el Diseño Curricular, su asentamiento en las Facultades de Humanidades y de Arquitectura. Dichas áreas, que forman parte de la carrera, son las siguientes:

Gestión y administración: La formulación de un proyecto que en términos generales consiste en redactar unas propuestas que busca solucionar un problema o llenar un vacío invirtiendo unos recursos, tiene, de manera general, que desarrollar una serie de pasos previos antes de plasmarlo en uno de tantos esqueletos o formularios que las distintas entidades financiadoras han creado. Es importante anotar que para el desarrollo de un proyecto de Gestión Cultural se hace necesario planificar para poder gestionar y llevar adelante ese proyecto en una comunidad determinadas. Ese proyecto que se planifica, se hace necesario gestionarlo y administrarlo.

Proyecto y planificación: Ser gestor cultural o ser miembro de una comunidad y participar en la resolución y transformación de necesidades, requiere al mismo tiempo de un elemento que le es fundamental para que la acción no se quede en actitudes voluntaristas, o en actividades desordenadas que finalmente perjudican a la comunidad aunque sean hechas con las mejores intenciones. Este elemento, sin el cual no es posible actuar, es la planificación.

Comunicación y lenguaje: El gestor cultural igual que cualquier otro profesional, es una persona que permanentemente debe actualizarse en las nuevas teorías y tecnologías que van apareciendo. Hoy en día los procesos de conocimientos, así como los de cambio social y cultural son acelerados y para ello, debe volver a la Universidad, para informarse y después seleccionar una de estas posibilidades: Nuevas tecnologías; Cambios en la orientación del saber; Nuevos objetos de estudio; Desaparición de un saber por carecer de vigencia.

Historia, cultura y sociedad: Es de especial interés el estudio y análisis del contexto. La cultura y la gestión cultural requieren del conocimiento y del reconocimiento del contexto en el cual se da una cultura y en el que se hace una gestión.

A través del análisis de las áreas que conforman el Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Cultural, puede observarse que las áreas disciplinares que

ESCOPIA

forman parte de la misma, tienen una estricta relación con la formación de recursos que se establece desde las Facultades que forman parte de este proyecto.

1.1.2. Capacidad de administración: La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño cuenta con la infraestructura necesaria para la administración del proyecto. Asimismo, se prevé en el presupuesto general de gastos de la carrera la adquisición de ciertos elementos que se destinarán sobre todo a cubrir aspectos de la administración. Los aspectos vinculados con la gestión a distancia se desarrollan en el punto IV. Organización, administración y evaluación del Sistema de Gestión a Distancia que sustenta el desarrollo de la carrera.

Cantidad de docentes afectados al proyecto: Los docentes afectados al proyecto de creación de la Tecnicatura en Gestión Cultural se distribuyen de la siguiente manera: 50% asignado a contenidos que impartirá la Facultad de Humanidades y el otro 50% se asigna a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, más allá que ciertas asignaturas que concurren en contenidos se comparte el dictado de la misma. La asignación de los profesores o colaboradores por materia se realizará a propuesta del contenidista convalidado por la coordinación de la carrera.

Con respecto a los recursos disponibles (equipamiento, infraestructura, etc.), teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, la carrera solventará sus deficiencias en equipamiento con lo presupuestado en el Avance presupuestario de la carrera que se adjunta en el punto 10 del presente documento. Asimismo, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño cuenta con la infraestructura necesaria para poner en marcha la carrera. El presupuesto se presenta por el término de cinco años. En caso de modificaciones en la estructura del presupuesto, se presentarán las mismas ante honorable Consejo Superior en tiempo y forma.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 3° de la O.C.S. Nº 1762, la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño será la que tendrá centralizada toda la información administrativa a la que hace referencia el artículo 1° de la Ordenanza en cuestión, teniendo las siguientes tareas asignadas:

a) Registro de inscripción y reinscripción de estudiantes de grado.
b) Control de altas, bajas y reincorporaciones a través de la redacción de los actos administrativos correspondientes.
c) Control, mantenimiento y actualización de los legajos de los estudiantes de grado.
d) Asentamiento de las asignaturas y de las obligaciones curriculares en sus actas de evaluaciones parciales y de exámenes finales y sus posterior remisión al Departamento de Títulos y Legalizaciones de la Universidad.
e) Redacción de los certificados analíticos completos e incompletos.
f) Emisión de constancias y comprobantes de estudiantes activos y pasivos.
g) Emisión de certificación de última obligación académica aprobada.
h) Tramitación del diploma de grado correspondiente, según la normativa vigente para las carreras que se cursan en el ámbito de la Universidad.
i) Control de asistencia y cumplimiento de las obligaciones de los docentes designados por cada Unidad Académica, previo informe de la Unidad Académica donde el docente cumple funciones.
j) Rendición de cuenta de los aranceles cobrados y los gastos realizados, según la normativa vigente.

ES COPIA

k) Informes periódicos a las unidades académicas intervinientes en el proyecto, del estado administrativo de la carrera (legajo académico de alumnos y/o cursantes, cumplimiento de los docentes).

l) Aplicación d el as ordenanzas correspondientes al Régimen disciplinario para alumnos (OCS 822/94) y toda otra normativa referida a alumnos.

Asimismo (Art. 5°) *"los alumnos de grado lo son de las unidades académicas intervinientes en el proyecto, por lo cual la elevación de la documentación pertinente, a títulos y legalizaciones, debe verificarse la participación de esas Unidades Académicas".* En este caso, la cantidad de alumnos de la carrera y, a los efectos de estadística serán considerados en partes iguales para cada una de las Facultades intervinientes en el proyecto.

2. Organigrama

- **De la Universidad Nacional de Mar del Plata** incluyendo Proyecto Universidad Abierta.

ES COPIA

2017

2. Organigrama

- **De la Universidad Nacional de Mar del Plata** incluyendo Proyecto Universidad Abierta.

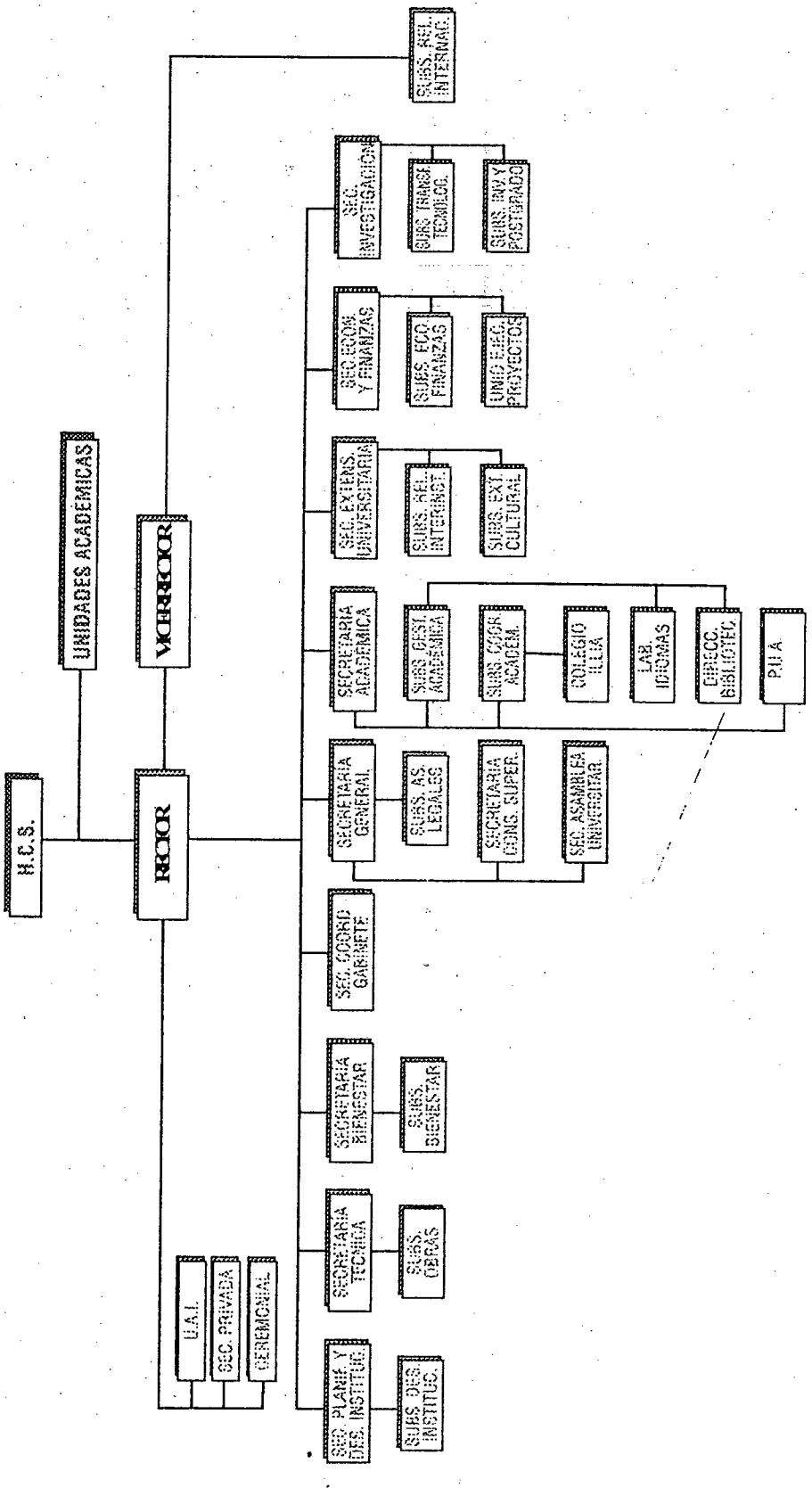

ES COPIA

2017

De la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

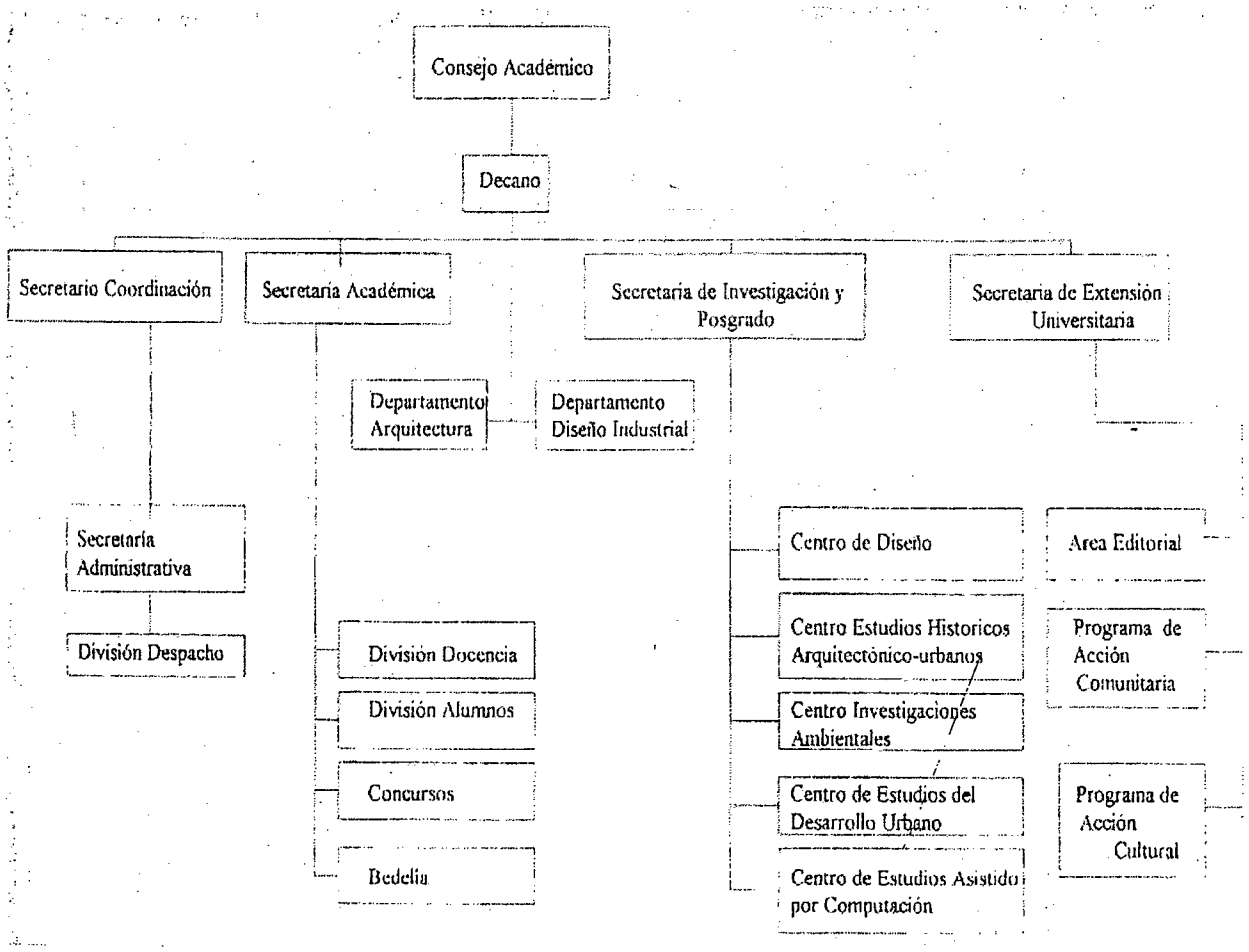

ES COPIA

2017

De la Facultad de Humanidades:

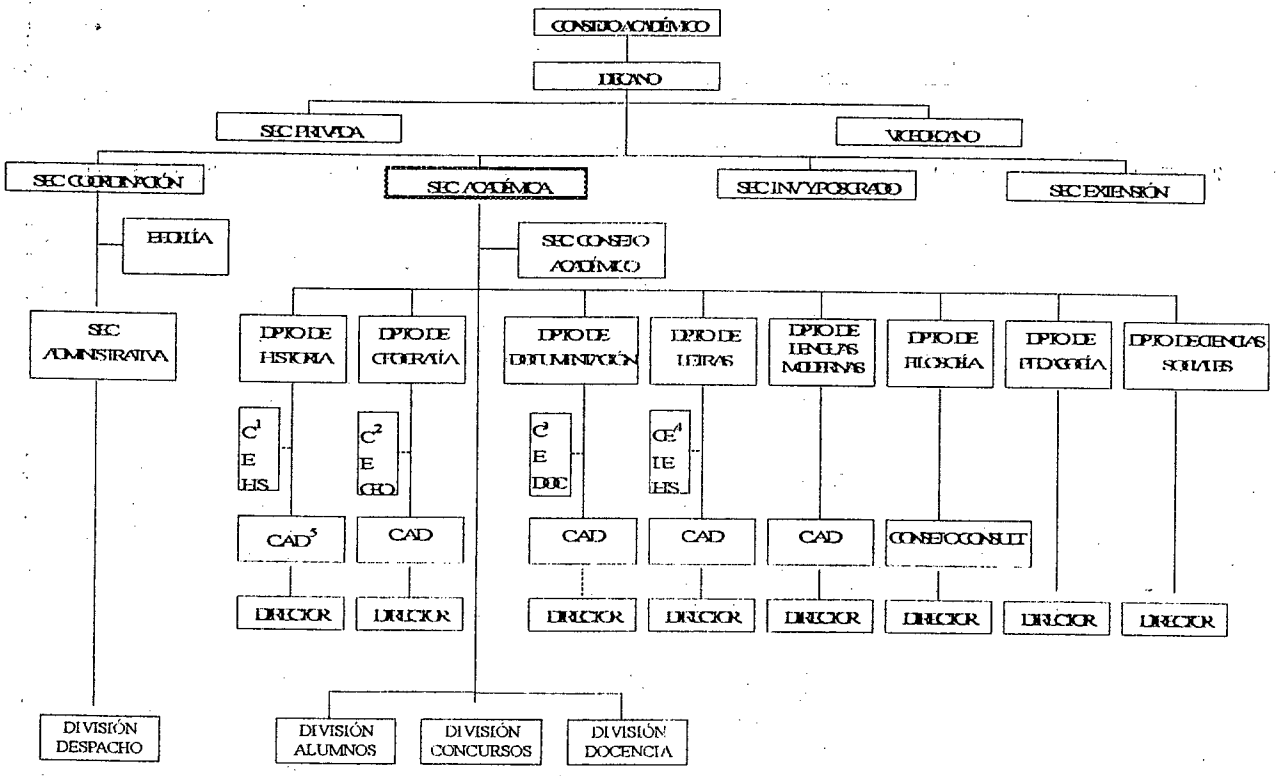

1. Centro de Estudios Históricos. - 2. Centro de Estudios Geográficos. 3. Centro de Documentación.
4. Centro de Letras Hispanoamericanas. 5. Consejo Asesor Departamental

ES COPIA

2017

IV. Organización, administración y evaluación del Sistema de Gestión a Distancia que sustenta el desarrollo de la carrera:

- **UNIVERSIDAD ABIERTA**

1. Inserción del sistema de gestión a distancia: Descripción de la articulación del sistema a distancia en la estructura de la Universidad.

✓ **Fundamentación y propósitos de la institución y características del sistema.**

En la sociedad contemporánea, signada por la globalización económico-tecnológica y la mundialización cultural, los requerimientos de formación, capacitación y actualización de nivel superior se multiplican y diversifican y exigen de las instituciones educativas nuevas propuestas que faciliten el acceso al conocimiento en continua expansión y generen proyectos innovadores para favorecer la inserción y la movilidad laboral-profesional.

En este contexto, el concepto de educación abierta y permanente encuentra su legitimación plena y se presenta como el modelo pedagógico más adecuado y flexible para responder a las demandas de la actualidad.

La educación abierta y permanente a la que adhiere nuestro sistema sostiene los principios de:

- Igualdad de oportunidades.
- Concepción del aprendizaje como construcción social.
- Concepción de los procesos de enseñanza y aprendizaje como procesos de comunicación multidireccional.

✓ **Estructura funcional del sistema**

El Proyecto Universidad Abierta depende de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
Tiene su Sede Central en la ciudad de Mar del Plata y despliega su actividad a través de veinte CREAPs (Centros Regionales de Educación Abierta y Permanente), distribuidos en otros tantos municipios de la Provincia de Buenos Aires.
Los CREAPs, instituidos por convenios entre Universidad Abierta y los respectivos municipios, constituyen centros de irradiación de las propuestas educativas de nuestro sistema y, simultáneamente, se erigen en centros convocantes de actividades

ES COPIA

culturales, promovidas por los representantes de las distintas comunidades, muchas veces a partir de su participación en nuestros cursos y/o carreras..

De esta manera, Universidad Abierta intenta no sólo la formación académica sino también la promoción cultural, apoyándose en el efecto multiplicador y en el impacto comunitario de sus propuestas.

Los cursos y carreras que van conformando la oferta de Universidad Abierta se generan en el interjuego entre necesidades y demandas detectadas y sus posibilidades operativas, ya que el sistema se estructura en función del trabajo cooperativo con las Unidades Académicas. Es decir, el soporte académico es proporcionado por la Unidad que acredita el curso o carrera y Universidad Abierta se responsabiliza de los aspectos pedagógicos, metodológicos y técnicos, propios de la gestión a distancia.

2. Jurisdicción territorial

La distribución geográfica de los CREAPs delinea una zona de influencia que abarca prácticamente toda la Provincia de Buenos Aires, además de porciones de provincias limítrofes, contiguas de distritos de frontera. No obstante, cabe agregar que la paulatina incorporación de nuevas tecnologías de comunicación -correo electrónico, audio y videoconferencias, materiales educativos con soporte magnético- han ampliado el área de influencia de Universidad Abierta, que ya está atendiendo alumnos de todo el país y de países extranjeros.

ES COPIA

2017

UNIVERSIDAD ABIERTA

Ubicación de los Centros Regionales de Educación Abierta y Permanente

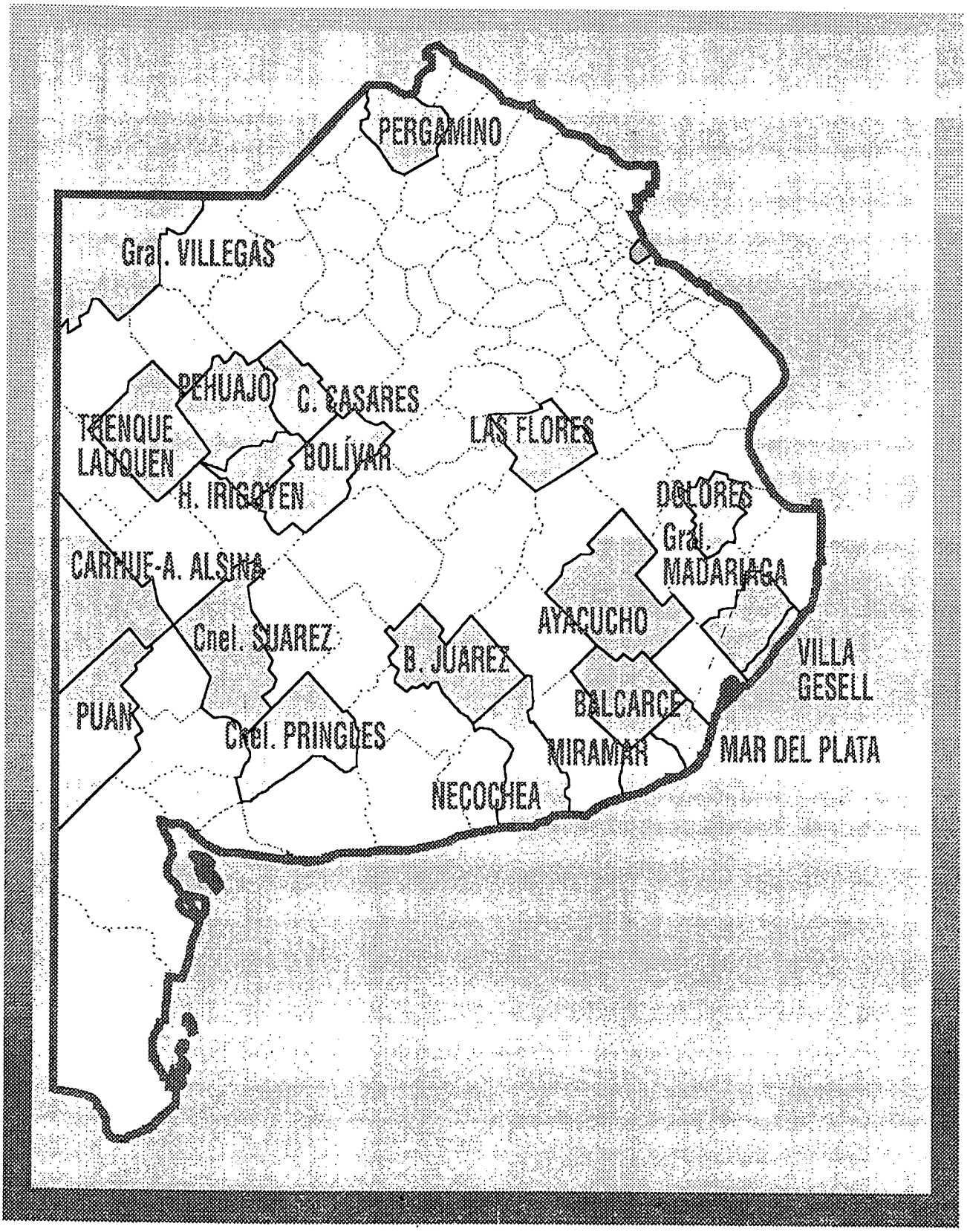

ES COPIA

3. Diseño de organización, administración y evaluación del sistema de gestión a distancia:

3.1-Descripción de la organización e integración del sistema

a) Dependencias con responsabilidad primaria:

✓ ***En la Sede Central***

El equipo de Sede Central se organiza en dos áreas: Área académica y Área técnica, cuyas responsabilidades y competencias se detallan a continuación:

Área Académica

Dirección: a cargo de la planificación, administración, coordinación y supervisión del Proyecto Universidad Abierta.

Coordinación Técnica: complementa la dirección para garantizar la efectiva realización de las acciones planificadas para el sistema.

Contenidistas: Los académicos aportan el saber científico especializado para la construcción de los materiales pedagógicos.

Especialistas en educación a distancia y semipresencial: Los pedagogos colaboran en el diseño de los modelos y propuestas curriculares, producen medios y recursos educativos y tecnológicos para la educación a distancia.

Evaluadores: diseñan y aplican sistemas de evaluación para supervisar la calidad de las propuestas educativas.

Área técnica

Diseñador gráfico: produce visualmente medios con soporte material y electrónico, interpretando la propuesta comunicacional del equipo académico y pedagógico y coparticipando en un equipo con fundamentalmente académico. **Departamento administrativo**: se encarga del registro, movimiento, seguimiento y control de alumnos y comunicaciones internas del sistema. Participa en la organización y administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros así como en su control mediante la supervisión y asesoramiento de las áreas competentes de nivel superior.

✓ ***En los CREAPs***

Los Centros Regionales de Educación Abierta y Permanente (CREAP) son *"... centros educativos de nivel universitario, que tienen la facultad de operar como unidad de recursos pedagógicos para la promoción cultural y educativa en el ámbito local o regional, donde se generan interacciones de carácter universitario, se prestan servicios a los usuarios, se apoya, guía, complementa y estimula el proceso educativo."* (Anteproyecto Proyecto Universidad Abierta, 1986).

ES COPIA

De acuerdo con el convenio suscripto entre la Universidad y el Municipio, a este último le corresponde proporcionar la infraestructura necesaria para desarrollar las acciones del Centro y designar el Coordinador, mientras que la Universidad tiene a su cargo la designación del Asistente Educativo.

Coordinador y Asistente Educativo conforman el equipo del CREAP, ambos acompañarán al estudiante a lo largo de su proceso de aprendizaje, orientándolo pedagógicamente y resolviéndole las cuestiones administrativas.

El Coordinador es un funcionario político- administrativo, que depende del Municipio y está encargado de la dotación técnica y de infraestructura del CREAP, como también de los aspectos referidos al registro y movimiento de alumnos y a la difusión de toda información generada en el sistema.

El Asistente Educativo es un facilitador pedagógico que tiene a su cargo el asesoramiento de los estudiantes, orientándolo en el uso de los medios y estrategias de aprendizaje.

b) Servicios al estudiante.

- **Desde Sede Central**

Tutorías Académicas: a cargo de los especialistas en contenidos. Pueden ser presenciales o a distancia, a través de distintos medios electrónicos; programadas o a demanda.

Tutorías Pedagógicas: a cargo de los integrantes del equipo pedagógico de Sede Central.

Tutorías Administrativas: ofrecidas por el personal administrativo del sistema para facilitar todo lo concerniente a los aspectos reglamentarios institucionales.

Biblioteca Central y Centro de Información y Documentación de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Videoteca del Proyecto Universidad Abierta y del Departamento de Televisión de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

- **En los CREAPS**

Tutorías pedagógicas: a cargo del Asistente Educativo.

Tutorías administrativas: a cargo del Coordinador y del Asistente Educativo del CREAP.

Gabinete de informática y multimedios.

Biblioteca y videoteca.

ES COPIA

2017

Diagrama de integración y funcionamiento del sistema.

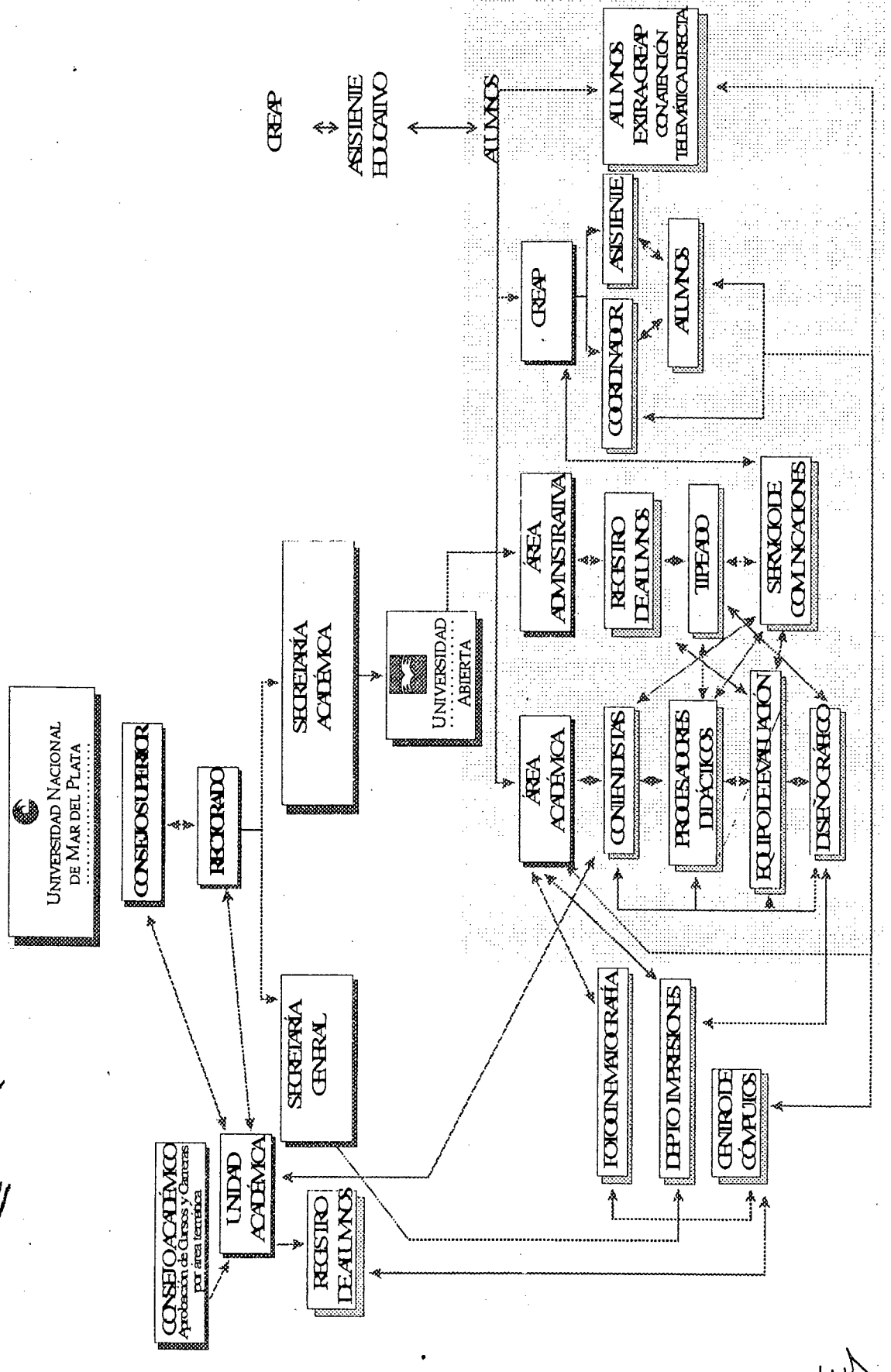

ES COPIA

2017

Diagrama de ubicación del alumno en el Sistema de Educación a Distancia

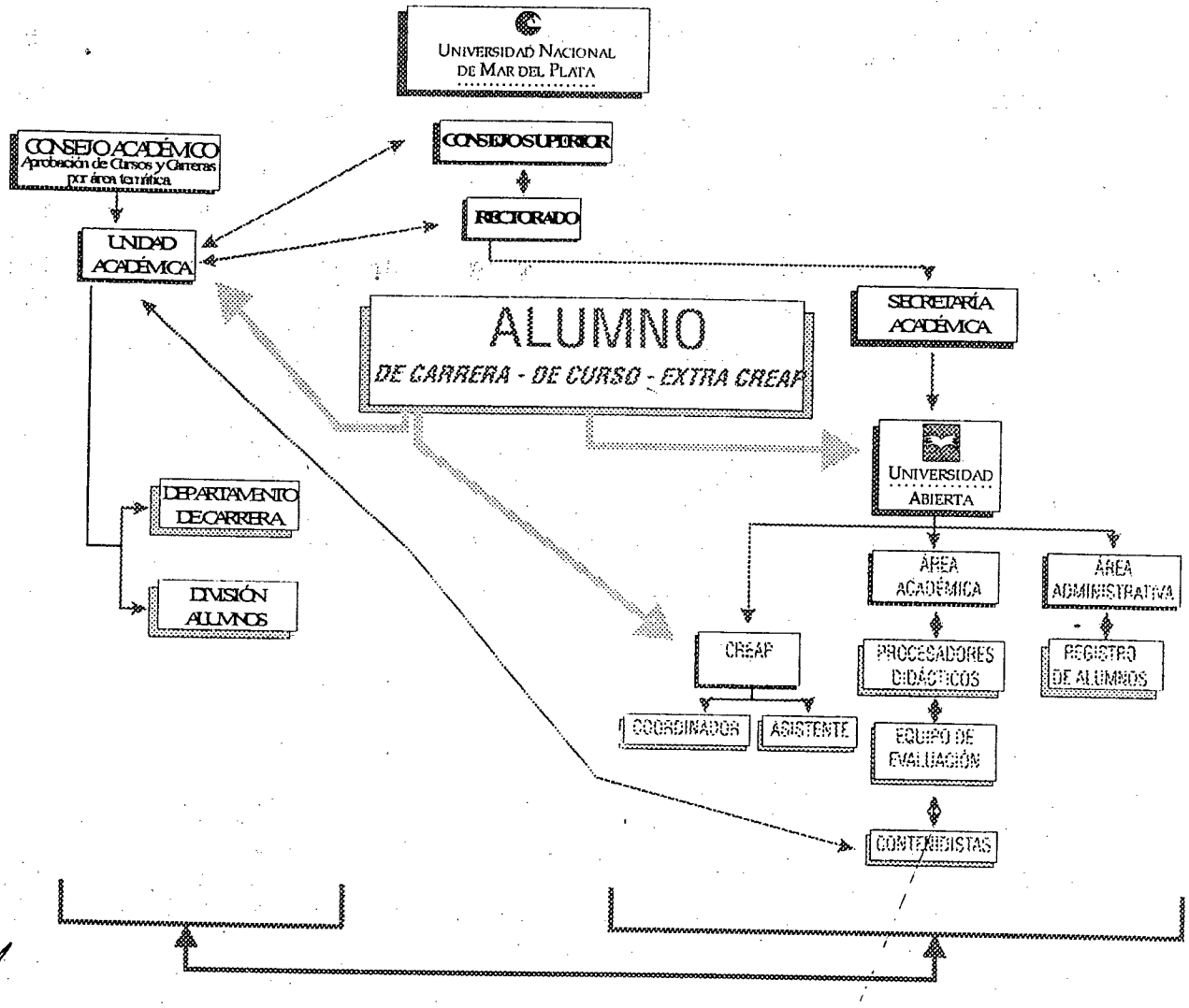

ESCOPIA

3.1.1.Reglamento de Alumnos de la modalidad a distancia

Se adjuntan como anexo de este documento las copias de la normativa que fija las condiciones de inscripción a la UNMdP, la condición de alumno activo y pasivo y todo otro reglamento que tenga carácter general. Se encuentra en etapa de proyecto una normativa común a todos los alumnos de la modalidad a distancia para ser presentado ante el Honorable Consejo Superior.

El Estatuto de la UNMdP, en su artículo 105, inciso 16 establece, que son los Consejos Académicos de cada unidad académica quienes fijan las condiciones de admisión permanencia y promoción a sus alumnos. Por lo tanto, luego de la aprobación de la carrera por las respectivas facultades y el Consejo Superior, se solicitará al aprobación de la reglamentación específica de la carrera.

3.2 Administración del Sistema.

Comprende la descripción de los distintos circuitos de gestión, a saber:

Subsistema de comunicación

Tal como se desprende del diagrama de flujos, el sistema opera con los siguientes circuitos de comunicación:

Institucionales. Se desprenden de la relación de dependencia orgánico-funcional que el Sistema de Universidad Abierta guarda con la Secretaría Académica de la UNMDP y de ésta con la Secretaría General de Planeamiento y Desarrollo Institucional.

Intrasistémicos. Incluye los circuitos comunicacionales internos entre los componentes de cada una de las áreas: Académica, Administrativa y CREAP; y de éstas entre sí.

Intersistémicos. Comprende los circuitos de comunicación del Sistema de Universidad Abierta con las distintas Unidades Académicas y con las áreas de apoyo.

Con el alumno. Los principios que rigen el *modelo de educación abierta* exigen la circulación comunicativa multidireccional. Esto es que cada uno de los actores involucrados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje está habilitado para producir y recibir mensajes, utilizando todos los recursos disponibles en el sistema, para conformar una red comunicacional a través de la cual los saberes circulen e interactúen promoviendo la construcción de nuevos conocimientos.

La educación en nuestro sistema está definida como diálogo, donde las distintas voces y discursos van configurando, desde la interacción, las particulares apropiaciones del conocimiento.

En consecuencia, el sistema de Universidad Abierta pone a disposición del estudiante los medios necesarios para una verdadera formación universitaria: materiales de estudio que estimulan la participación y el compromiso del alumno con los contenidos y con su contexto sociocultural; canales de comunicación fluidos y variados y estrategias de trabajo que promueven el intercambio, la formación de grupos de

ES COPIA

estudio y las relaciones interpersonales. El sistema de Universidad Abierta establece la comunicación pedagógico-didáctica mediante estrategias de dos tipos:

- ✓ De intervención directa
- ✓ De intervención mediatizada

Las **estrategias de acción directa** se realizan con modalidad presencial. Son reuniones convocadas en la sede del CREAP, planificadas por Sede Central para el desarrollo del curso o carrera. Pueden ser:

a)Talleres programados por Sede Central y coordinados por el Asistente Educativo.

Son instancias presenciales, generalmente obligatorias, cuyos propósitos son promover la discusión y el intercambio de las cuestiones estudiadas individualmente, analizar materiales específicos, realizar trabajos prácticos o evaluaciones, etc.

b) Encuentros demandados por los alumnos, planificados y coordinados por el Asistente Educativo.

Estos encuentros responden a requerimientos de asistencia y orientación pedagógica por parte de los alumnos. Son organizados por el Asistente Educativo.

c) Encuentros entre alumnos y profesores especialistas en contenidos.

Son encuentros regionales que permiten el contacto entre los alumnos y los responsables académicos. Se programan de acuerdo con las necesidades de cada curso o carrera y se desarrollan en jornadas intensivas en un CREAP que actúa como cabecera de la región, al que se trasladan los alumnos de los centros vecinos.

Las **estrategias de intervención mediatizada** se realizan a través de un recurso material o virtual que vehiculiza la comunicación. ***En apartado se desarrollan las características de los medios y materiales de uso más frecuente en el Sistema (4.1).***

3.2.1- Organización y funcionamiento del sistema de tutorías.

Sistema de Tutorías

Es el componente a través del que se realiza gran parte del proceso de realimentación, evaluación, motivación y apoyo al estudiante.

Los tutores son aquellos:

profesionales que intencionalmente promueven, facilitan y mantienen los procesos de comunicación, mediante la realimentación, la asesoría académica y pedagógica y que apoyan la creación de condiciones que favorezcan la calidad de los

ESPECOPIA

aprendizajes y la realización personal y profesional de los estudiantes (Anteproyecto Universidad Abierta, 1986).

Dentro de este contexto, el servicio de tutorías se efectiviza a través de dos modalidades: académica y pedagógica, en distintos ámbitos y con diferentes medios.

Desde la Sede Central y con modalidad a distancia se ofrecen las tutorías académicas. Estas tutorías están a cargo del especialista en contenidos, responsable en forma conjunta con el equipo pedagógico, de la producción, implementación y seguimiento de la carrera.

De acuerdo con las funciones especificadas, este profesional aclara las dudas acerca del contenido, realiza el seguimiento académico y la evaluación de los estudiantes. Lleva registro de las consultas que realizan los alumnos y de los resultados de aprendizaje que obtienen a lo largo de la carrera. Las tutorías se realizan por teléfono, fax , correspondencia y/o correo electrónico.

Las **tutorías pedagógicas** se realizan con modalidad presencial y son de dos tipos: las programadas por Sede Central y las programadas por el asistente educativo.

Las **tutorías pedagógicas** programadas por el **equipo pedagógico** de Sede Central tiene como destinatarios a los Asistentes Educativos y a los alumnos. En el primer caso se efectivizan mediante reuniones periódicas y una fluida comunicación epistolar y telefónica con el objetivo de orientar y asesorar a esos profesionales para el mejor desempeño de sus funciones. A través de ellas se establecen las pautas de trabajo, líneas de intervención, sugerencias de actividades para realizar con los alumnos, como así también acciones de extensión comunitaria y toda otra acción conducente al fortalecimiento de la presencia de la Universidad en la región.

El apoyo que se brinda al alumno desde Sede Central, también a través de correo, fax, correo electrónico, teléfono y diversos materiales impresos, apunta a la realización de un recorrido académico exitoso. Constituye en gran medida una intervención facilitadora del aprendizaje.

Las **tutorías pedagógicas**, a cargo del **Asistente Educativo**, se realizan en el CREAP. De acuerdo con las funciones prioritarias arriba señaladas, este profesional desempeña el rol de vehiculizador, en su comunidad, de las propuestas elaboradas en Sede Central. Coordina los encuentros grupales y regionales, asesora en cuestiones metodológicas y de uso de los medios, orienta en la elaboración de trabajos prácticos, instancias evaluativas y de formulación de proyectos por parte de los alumnos, generando un clima de confianza y amistad tendiente a producir procesos y situaciones de comunicación interpersonal que favorezcan el aprendizaje.

Tutorías administrativas: A cargo de integrantes del personal administrativo del Proyecto Universidad Abierta y de la coordinación de cada uno de los CREAP, encargados de favorecer el normal desenvolvimiento del sistema en la dimensión técnico-administrativa. En relación con las acciones que son de interés particular de los estudiantes se señala:

- ✓ Asesoramiento sobre reglamentación vigente.
- ✓ Enlace con los Creap y la Unidad Académica.
- ✓ Registro de inscripción a las asignaturas de carrera y a los cursos. Comporta entender en todos los temas inherentes al movimiento, seguimiento y control de los alumnos.
- ✓ Trámites para la obtención de certificados analíticos en carreras.

ESPECOPIA

- ✓ Registro de inscripción a exámenes finales.
- ✓ Envío de materiales para realizar las actividades previstas en el desarrollo de los procesos de aprendizaje.

Tutorías Académicas	A cargo de la Facultad de Arquitectura y de la Facultad de Humanidades.
Tutorías Administrativas	A cargo de personal administrativo de Sede Central y de los CREAP de Proyecto Universidad Abierta.

- **Condiciones y régimen de permanencia del "Estudiante"**

Las condiciones que debe reunir el alumno para su ingreso en el sistema con gestión a distancia son las mismas que fija el Estatuto de la UNMDP para los alumnos regulares de la modalidad presencial.

La Universidad centraliza la matriculación de los alumnos a través del Centro de Cómputos, con dependencia directa de la Unidad Académica responsable de la Carrera. Se lleva registro tanto en las respectivas Unidades, como en el Sistema de Universidad Abierta. El aspirante se inscribe en el CREAP de la localidad donde reside.

El régimen de permanencia se fija a partir de la cumplimentación, en tiempo y condiciones de aprobación de toda actividad que tenga carácter obligatorio: trabajos prácticos, informes, pruebas parciales y finales, y taller de proyecto final.

3.3. Evaluación.

3.3.1.Fundamentación del Diseño de Evaluación del Sistema a Distancia.

La evaluación como proceso inherente al acto educativo y comprometida con el mejoramiento de la calidad y excelencia académicas es una práctica obligada en cualquier instancia educativa sea con gestión presencial o a distancia.

Desde el inicio del Sistema estuvo prevista la creación de un área que tuviera a su cargo diseñar un **modelo de evaluación integral, sistemático y continuo**, íntimamente ligado a la acción y a la reflexión que permita conocer los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos como así también, explicar y comprender los fenómenos que los originan, generando de esta manera, un proceso de investigación permanente.

A través del análisis cuali y cuantitativo de toda la información que se obtiene, se delinea el estado de situación con vistas a realizar los ajustes que se presenten necesarios para optimizar las propuestas educativas y consecuentemente el nivel de formación de los destinatarios.

ES COPIA

2017

3.3.2.- Descripción del Diseño de Evaluación.

El cuadro resume los actores, momentos e instrumentos utilizados para recabar la información:

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN EVALUATIVA

¿Quién informa?	¿A través de qué instrumentos?	¿Sobre qué aspectos?
Alumnos	Cuestionarios de opinión.	Materiales Instancias presenciales Actividades propuestas Rol del Asistente Educativo Evaluaciones-correcciones Tutorías, etc.
Alumnos	Ficha de inscripción	Datos personales Nivel de estudios Situación laboral
Asistente Educativo Pegagogos	Informe	Dinámica de los talleres Dificultades (elaboración de trabajos, análisis de bibliografía, resolución de guías, etc.) Reclamo de los alumnos Asistencia a talleres etc.
Registro de alumnos.	Planilla de Registro	Entrega de resultados de trabajos y evaluaciones.
Contenidistas Pegagogos	Informe	Resultados de aprendizaje Niveles de logro Orientaciones y ajustes en la programación.
Asistentes Educativos y Coordinadores de CREAP Coordinación técnica, Dirección, Secretaría Administrativa	Reuniones de trabajo e informes anuales	Apoyo Municipal a la gestión - Tareas de difusión - Marcha general de cada curso Infraestructura del CREAP,

BG COPIA

3.3.2.1. Instancias Evaluativas:

Al inicio de la oferta, se efectúa una evaluación diagnóstica que permite conocer, intereses y conocimientos previos de los destinatarios. Esta información se recaba a través de la ficha de inscripción y de un instrumento confeccionado para tal fin que deberán responder los alumnos en el primer encuentro de entrega de materiales.

Durante el desarrollo de las asignaturas de la carrera se realiza la evaluación de proceso. Aquí se consideran tanto los resultados de aprendizaje que van alcanzando los alumnos, como todos los elementos que inciden en el proceso de formación. Esta información permitirá hacer los ajustes necesarios que posibiliten la reorientación de algunas acciones. En esta instancia se evalúan:

- Nivel de logro de los siguientes aspectos pedagógicos: propósitos de la carrera, tutorías académicas y pedagógicas, instancias presenciales, actividades de aprendizaje y evaluaciones.

- Significatividad y pertinencia de los materiales: didácticos (impreso, video, audio, etc.) y bibliográficos.

Para ello se administran diferentes tipos de instrumentos tales como: cuestionarios de opinión semiestructurados que cumplimentan los alumnos; informes de los encuentros presenciales que elabora el asistente educativo e informes de las tutorías y del nivel de logro alcanzado por los alumnos en los trabajos asignados y las evaluaciones realizadas

Como síntesis, este proceso posibilita, en una evaluación final, integrar los diferentes momentos que permitan determinar la validez y pertinencia del sistema total.

En relación con el seguimiento y evaluación de los aprendizajes, se diseñan y administran diferentes tipos de pruebas de acuerdo con los propósitos de la carrera. Se detallan a continuación las más utilizadas:

-de ensayo

-objetivas

-estudio de casos

-relevamiento de campo

-elaboración de proyectos

-resolución de problemas

ESPECIMEN COPIA

3.4. Nómina del personal a cargo de la organización, administración y evaluación del Sistema:

Personal Administrativo:

Marta Alicia Rivas

Cristina González

Silvia Haydée Marconato

María Marta Angeletta

Rubén Omar Naveiro

María Amalia Llosa

Carolina Vargas

Raúl Poggi

Contenidistas:

Prof. Alejandro Gómez.

Prof. Rodolfo Rodriguez

Arq. Carlos Mazza

Arq.Manuel Torres Cano

Lic. Graciela Barbería.

Prof. Marta Villarino

Prof. Silvia Bocero

Arq. Alejandro Novacovsky

Arq. Francisco Mario Olivo

Arq. Guillermo Bengoa

Dra. Natividad López Urquizar

Lic. Luis Porta

Lic. Silvia Sleimen

2017

Arq. Rómulo Pianacci.

-Procesadoras pedagógicas:

Prof. Margarita Argüello

Lic. Beatriz Banno

Prof. María Paula Cozzi

Lic. Adriana Alicia De Stéfano

Prof. Alfonsina del Río

Lic. Emilse Demierre

Prof. Cristina Guillén

Master Guillermina Oliva

Lic. Mariel Ruiz Duhalde

Lic. Elba Sosa

Lic. Sara Cristina Toya

- Equipo de evaluación del proyecto:

Lic.María Cristina Belloc

Lic. María Andrea Rainolter

-Coordinadores Académicos:

Por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Arquitecto Carlos Mazza

Por la Facultad de Humanidades: Lic. Luis Porta

-Coordinadora Pedagógica:

Por Universidad Abierta: Lic. Mariel Ruiz Duhalde

ES COPIA

4.Descripción del Subsistema de Diseño, Producción y Evaluación de Materiales

4.1. Materiales que se prevén para el logro de los objetivos de formación y la distribución de la información académica.

4.1 - Los medios y materiales

El alumno que ingresa a la modalidad, posee experiencias y conocimientos previos, no es un individuo aislado, pertenece a un grupo y a un contexto socio-cultural. Por tal motivo, las actividades propuestas en los materiales intentan rescatar su experiencia previa, relacionar los aspectos teóricos con su realidad, que también es fuente de conocimientos, y convocarlos a establecer relaciones significativas con sus pares a efectos de favorecer las condiciones inherentes a la construcción cognitiva y sociocognitiva de los aprendizajes.

Los medios principales de los que hace uso el sistema son audiovisuales, electrónicos e impresos. Estos materiales no pretenden ser autosuficientes, por ello, remiten a diversas fuentes de información, no eliminan la observación y el contacto directo con la realidad ni el examen crítico de la misma, como elemento esencial de validación y construcción individual y social del conocimiento.

Constituyen alternativas dentro de los materiales impresos:

Guías metodológicas: que tienen el propósito de informar al alumno recientemente inscripto, acerca de las características de la modalidad a distancia. Incluye, asimismo, el plan de estudios de la carrera, el diseño curricular, la metodología de trabajo, los tipos y horarios de las tutorías y toda otra información relevante que favorezca el conocimiento del sistema y la inserción eficaz del ingresante en el mismo.

Guías de análisis y tratamiento de la información: el propósito de este material es orientar al alumno en su acceso a la bibliografía, remitiéndolo a distintas fuentes, que lo enfrentan a una pluralidad de perspectivas. Se procura favorecer la indagación rigurosa, la confrontación de diferentes líneas, la reflexión y el análisis crítico tanto como el desarrollo de estrategias cognitivas tendientes a la construcción creciente de la autonomía de pensamiento del estudiante.

Documentos de apoyo o Documentos de trabajo: son materiales didácticos con propósitos y organización similar a las guías de análisis y tratamiento de la información que compendian las propuestas para desarrollar un recorte del diseño del curso o carrera.

Guías de trabajos prácticos y/o evaluaciones: en ellas se plantean situaciones problemáticas cuya resolución supone la lectura previa de la fuentes bibliográficas recomendadas y sus respectivas elaboraciones. Dichas actividades intentan vincular en forma permanente la teoría y la práctica.

Guías para la realización del trabajo de campo: aquí se ofrecen las orientaciones generales para las observaciones en campo, el registro, el procesamiento, la interpretación de la información y la elaboración de informes.

Guías de resolución de Estudio de Casos: propuesta de una problemática construida con datos ajustados a una realidad particular. El trabajo está relacionado

ES COPIA

Guías para la realización del trabajo de campo: aquí se ofrecen las orientaciones generales para las observaciones en campo, el registro, el procesamiento, la interpretación de la información y la elaboración de informes.

Guías de resolución de Estudio de Casos: propuesta de una problemática construida con datos ajustados a una realidad particular. El trabajo está relacionado con el análisis de la problemática planteada y se brinda la información y orientaciones necesarias para su resolución.

Bibliografía: se procura ofrecer al alumno una selección lo más completa y actualizada posible dentro del universo conocido. Se indican lecturas con carácter obligatorio y complementario.

El material impreso es acompañado con audios , videos o CD, producidos por la misma Universidad; comerciales o pertenecientes a otras instituciones educativas que cumplen diferentes propósitos tales como: incentivar, servir de apoyatura a la presentación del contenido, ofrecer información sistematizada o complementaria para un tema o una asignatura, presentar casos o problemas, mostrar experiencias, sintetizar un tema, etc.

La progresiva incorporación de las nuevas tecnologías - el uso de la fibra óptica y las comunicaciones satelitales por ejemplo- tanto en Sede Central como en los CREAP, permite el diseño e implementación de nuevas estrategias como la videoconferencia.

Tanto la videoconferencia como la audioconferencia ofrecen la posibilidad de interactuar –es decir de establecer una comunicación directa entre los diferentes actores del proceso educativo- se presenta como promesa de superación de las distancias espacio-temporales que caracterizan al sistema.

En cuanto a los recursos telemáticos, el correo electrónico y la página web permiten la conformación de paquetes multimedia con amplias posibilidades de interacción del estudiante, con el contenido y con otros estudiantes, delineando recorridos personales de las distintas fuentes y generando foros de discusión y de investigación.

Los usos más frecuentes dados a los medios audiovisuales y electrónicos son:

CD	Vídeo	Audio	Correo Electrónico y página web
Presentar unidades temáticas. Incorporar archivos visuales y sonoros. Flexibilizar los recorridos personales de aprendizaje.	Presentar un curso - tema Presentar situaciones problemáticas	Presentar un tema (Conferencias). Cassette-foro Devolución de trabajos y/o evaluaciones	Presentar curso-tema Situaciones problemáticas Enviar documentos información Generar foros Devolución de trabajo y/o evaluaciones Interacción con docentes, pares y administrativos

ESPECIMEN

Estos medios van acompañados de una guía que orienta al alumno en la actividad que deberá realizar posteriormente

4.2. Frecuencia de distribución y acceso del alumno al material de aprendizaje.

Los materiales impresos con las particularidades descriptas, se distribuyen periódicamente.

Los materiales audiovisuales y telemáticos se ponen, oportunamente, a disposición de los alumnos desde la Sede Central.

4.3. Medios de distribución del material.

El medio más frecuentemente utilizado es el servicio de encomiendas. En menor medida se utiliza el correo. En algunas ocasiones se envían materiales por fax o correo electrónico.

4.4 Esquema organizativo de trabajo para la elaboración de materiales. y nómina del personal especializado a cargo de su desarrollo.

Las necesarias articulaciones entre los fundamentos de la Educación Abierta, ya referidos, y las ofertas concretas que se desarrollan, se han de visualizar como emergentes de la síntesis dialéctica entre teoría y práctica, entre elaboración y desarrollo del currículo. En este encuadre el diseño surge como hipótesis mediadora nutrida por los principios éticos y teórico-metodológicos de la Educación Abierta y sostenida por los fundamentos epistemológicos, histórico-sociales, políticos, psicopedagógicos y didácticos que concurren en la realidad específica de cada una de las asignaturas de la carrera en la modalidad particular de la enseñanza a distancia.

El esquema organizativo de trabajo o génesis del diseño general y del diseño de materiales, en particular, no es lineal, es un trabajo interdisciplinario de aproximaciones sucesivas, a los propósitos rectores de la formación y a los objetivos generales de la carrera.

Se cubren, entre otros, los siguientes pasos:

a) Constitución del equipo básico de trabajo, integrado por los contenidistas, los pedagogos, los evaluadores, diseñador gráfico y técnicos.

b) Consideración de las intenciones educativas como "hipótesis de conocimiento deseable". (Porlan, 1990)

c) Consideración de la particular organización que, en el diseño total de la asignatura, se dará a los contenidos.

d) Adopción de las definiciones metodológicas de base, a saber:

- En relación con los momentos del camino metodológico. Se definen las modalidades particulares de la mediación didáctica, de acuerdo con los momentos propios de los procesos cognitivos que se han de propiciar y las exigencias que impone el objeto de conocimiento (unidad: sujeto cognoscente-objeto de conocimiento-método).

Así se distinguen tres momentos: De síntesis inicial, de análisis y de síntesis final. Cada uno de ellos supone el encuentro del sujeto con él o los objetos de la construcción cognitiva en sucesivas aproximaciones, que van desde las primeras, más difusas y sesgadas por los esquemas asimilatorios del aprendiz, a aquellas actividades

ESTE COPIA

cognitivas caracterizadas por un mayor ajuste por parte del sujeto a las imposiciones del objeto de análisis, hasta las instancias finales síntesis de verdadera reconciliación integradora (Piaget, 1965), (Ausubel, 1983), (Gagliardi, 1991).

- En relación con la elección de las fuentes de información:

Para constituir el necesario recorte que asegure calidad, significatividad, actualización, pertinencia de los textos, documentos, materiales de divulgación científica u otras fuentes.

Así, la **síntesis inicial** tiene un insoslayable anclaje en la práctica, fundamentalmente en el universo de representaciones de los sujetos enfrentados a situaciones significativamente problemáticas.

El **segundo momento,** particularmente analítico, procura el encuentro del sujeto con los referentes teóricos para el que se apela a los procedimientos didácticos estratégicos favorecedores del desarrollo y utilización autorregulada de estrategias de aprendizaje de búsqueda, elaboración y organización, por parte del aprendiz (Pozo, 1992).

Finalmente, se propicia la elaboración de síntesis integradoras favorecedoras de generalización y transferencia.

Lo expresado se plasma a través de:

- las guías de análisis y tratamiento de la información.
- los documentos de apoyo
- las guías de trabajos prácticos

Estos materiales toman la forma de una selección y propuesta general de actividades, con su necesario referente de organización del espacio y tipos de comunicación sugeridos.

A manera de ejemplo, se mencionan los tipos de propuestas más frecuentes que se incluyen en los materiales impresos:

Dentro de los procedimientos propios del estudio independiente

* aplicación de distintos ritmos de lectura para abordar los materiales bibliográficos seleccionados.
* anticipaciones e hipótesis previas a la lectura detenida.
* reconocimiento de ideas centrales y detalles sustentatorios.
* traducción inter e intracódigo.
* aplicación de modelos de análisis e interpretación.
* aplicación y/o producción de analogías.
* integración de la información de diferentes fuentes.
* confrontación: opinión - contenido teórico; enfoque personal - diversidad de puntos de

ESPECIAL COPIA

vista.

Dentro de los procedimientos propios de la construcción compartida y cooperativa de conocimientos:

* discusión en pequeño grupo a partir del material propuesto.
* confección grupal de síntesis gráfico-conceptuales, mapas conceptuales o redes.
* confección de guiones e informes.
* reflexión y formulación de conclusiones.

Estas propuestas, anticipadas en las guías y documentos que acompañan la selección bibliográfica son reforzadas en el diseño de los encuentros presenciales que desde la Sede se envía a los centros para ser ejecutado por el asistente educativo.

Evaluación y reajuste, realizada a través del seguimiento y relevamiento de opiniones y resultados de aprendizaje de los alumnos, informes de los asistentes educativos, reuniones de trabajo e informes periódicos de los pedagogos.

Actualización científica por cohorte, de acuerdo con los cambios metodológicos, nuevas perspectivas teóricas y requerimientos propios de cada asignatura, a partir de acuerdos generados en las reuniones del equipo de trabajo.

4.5. Nómina del personal encargado de la elaboración del material.

4.5.1.Contenidistas:

Prof. Alejandro Gómez.

Prof. Rodolfo Rodriguez

Arq. Carlos Mazza

Arq. Manuel Torres Cano

Lic. Graciela Barbería.

Prof. Marta Villarino

Prof. Silvia Bocero

Arq. Alejandro Novacovsky

Arq. Francisco Mario Olivo

Arq. Guillermo Bengoa

Dra. Natividad López Urquizar

Lic. Luis Porta

Lic. Silvia Sleimen

Arq. Rómulo Pianacci.

-4.5.2 Procesadoras pedagógicas:

Prof. Margarita Argüello

Es copia

2017

Lic. Beatriz Banno

Prof. María Paula Cozzi

Lic. Adriana Alicia De Stéfano

Prof. Alfonsina del Río

Lic. Emilse Demierre

Prof. Cristina Guillén

Master Guillermina Oliva

Lic. Mariel Ruiz Duhalde

Lic. Elba Sosa

Lic. Sara Cristina Toya

- 4.5.3 Equipo de evaluación de los componentes del sistema a distancia:

Lic. María Cristina Belloc

Prof. María Andrea Rainolter

- 4.5.4 Correctora:

Prof. Margarita Argüello

-4.5.5 Diseño y procesamiento gráfico de la información:

Sr. Raúl Poggi

ES COPIA

2017

-4.5.6

Breve descripción de la especialización del personal encargado de la elaboración del material

Elaboración	Producción
Coordinadores de la elaboración de materiales: la coordinación pedagógica y académica de la carrera es quien está a cargo de la planificación, administración, coordinación y supervisión, Observan nivel de congruencia de los materiales, con los diversos elementos del diseño curricular propuesto para la carrera Contribuyen a la coordinación y asignación de recursos, la dirección, y la coordinadora técnica del sistema de educación a distancia	**Editores de impresos:** Para la impresión de los materiales se recurre a la imprenta central (Departamento de servicios Gráficos) dependiente de Rectorado. Eventualmente se recurre a la tercerización de servicios de impresión extemos. **DiseñadorGráfico:** Produce visualmente medios con soporte material y electrónico, interpretando la propuesta comunicacional del equipo académico-pedagógico.
Los contenidistas: Aportan el saber científico especializado para la construcción de los materiales pedagógicos de la propuesta a distancia, • coparticipan en la elaboración de propuestas de actividades COPARTICIPAN EN LA CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**Editores de video:** Provistos por el Departamento de Televisión dependiente de la Secretaría General. Eventualmente recurre a servicios de terceros.
Procesadores Didácticos: Los pedagogos colaboran en el diseño de los modelos y propuestas curriculares, producen medios y recursos educativos y tecnológicos para la educación a distancia.	**Editores de Audio:** Provistos por el Departamento de Fotografía dependiente de la Secretaría General. Eventualmente recurre a servicios de terceros.
Correctores de estilo: Supervisan la adecuación, corrección, pertinencia y homogeneidad del estilo comunicacional y del discurso académico-pedagógico.	**Operadores de computación:** Coparticipa el equipo estable del PUA (docentes y no docentes)y los departamentos responsables dependientes de la Secretaría General

ES COPIA

Programadores de computación El apoyo en la tarea de programación y estrategias de comunicación inter y extrasistema es provisto por técnicos y asesores en informática proporcionados por el Centro de Cómputos de la UNMdP, y eventualmente por otras áreas específicas: Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. En ocasiones se recurre a servicios de terceros.	**Expertos en la elaboración de videos** Coparticipa el equipo estable del PUA y los departamentos responsables dependientes de la Secretaría General
Evaluadores de materiales Orientan en la elaboración de los materiales, supervisan su eficacia y proponen ajustes, en función de la calidad de los mismos.	**Expertos en la elaboración de audios** Coparticipa el equipo estable del PUA y los departamentos responsables dependientes de la Secretaría General

ES COPIA

2017

4.6 DIAGRAMA DE TRABAJO Y SUS RELACIONES

2017

IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA.

1. Denominación de La Carrera.

Técnico Universitario en Gestión Cultural.

Permanencia: 5 cohortes

Fundamentación de la carrera elegida

Los cambios de comportamientos del hombre de finales de siglo, el adelanto insaciable de la tecnología, la evolución política, social y económica de los pueblos y los retos del futuro, hacen necesaria crear una propuesta de formación cultural que permita el conocimiento, la reflexión y la comprensión del papel de la cultura en los procesos fundamentales del desarrollo contemporáneo.

La necesidad expresada por diversas organizaciones culturales, tanto del sector público como del privado, impone dar respuesta a las necesidades y exigencias del entorno, donde se evidencie la proyección de la gestión más allá del aprendizaje que da la experiencia diaria. Experiencia que deberá ser consolidada a través de la realización práctica de las políticas culturales, mediante el fomento, la promoción, la animación, la investigación, la administración y la resolución de los diversos aspectos de la vida de la cultural

Por lo tanto, gestionar el estudio de factibilidad de creación de una carrera que contemple la formación del gestor cultural, basada en la necesidad de formar una nueva generación de capacitadores en el área de la gestión cultural, que puedan realizar con solvencia académica; operaciones, gestiones, animación y gerenciamiento cultural, se nos presenta como una realidad insoslayable

Dada la dispersión geográfica y los espacios en que esta actividad se realiza en lo particular, se encuentra en la modalidad a distancia una metodología apropiada para la formación de este recurso humano, más aún, si comprendemos que en el marco actual de nuestra realidad socioeconómica, se dificulta el acceso a los grandes centros tradicionales de formación (Universidades, Institutos terciarios, etc.), lo que hace aún más pertinente, la implementación de estrategias educativas que faciliten igualdad de oportunidades.

2. Título que se otorgará

Técnico Universitario en Gestión Cultural

El título será otorgado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Industrial y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de mar del Plata.

3. Perfil Del Título.

Al término de la carrera el Técnico en Gestión Cultural, será capaz de:

- ✓ Analizar críticamente distintas manifestaciones del arte y la cultura en general.
- ✓ Diagnosticar y realizar estudios de campo a los efectos de poner en marcha diferentes proyectos en la localidad y en la región.

ES COPIA

- ✓ Planificar, gestionar y evaluar proyectos culturales en ámbitos públicos y privados.
- ✓ Asesorar y coordinar museos, centros culturales, parques y ámbitos temáticos naturales y/o paisajísticos, acciones de puesta en valor de bienes patrimoniales y comunitarios en general, capaces de brindar distintas actividades de animación socioculturales y educativas.
- ✓ Ofrecer alternativas al uso del tiempo libre en la sociedad en el marco del municipio y región en la que se desempeña el graduado.

4.2 **Alcances Del Título.**

Son sus campos de aplicación específicos:

1.-La organización, gestión y evaluación de proyectos culturales.

2.-El asesoramiento y dirección en centros culturales, museos, parques temáticos, naturales y/o paisajísticos, ámbitos de preservación de bienes patrimoniales y centros comunitarios en general.

3.- La caracterización e intervención en campos relacionados a la puesta en marcha de proyectos de animación sociocultural y educativa

Propósitos de formación académico profesional

- ✓ El conocimiento general de los medios y técnicas de difusión y comunicación modernas aplicadas y aplicables al ámbito cultural.
- ✓ El desarrollo de capacidades que tiendan a formar un egresado capaz de organizar y gestionar proyectos de animación sociocultural en el ámbito en el cual se desempeña.
- ✓ La actitud constante que le permita a través de las diferentes manifestaciones teóricas y prácticas del arte y la cultura, la continuación del proceso formativo por medio de una educación permanente.
- ✓ El estímulo de una actitud creadora independiente y participativa a partir de la concepción de una cultura local, regional y nacional en el marco de la sociedad globalizada.

5 . Objetivos de la carrera:

- ✓ Analizar, conocer, poner en valor y criticar las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.
- ✓ Conocer la legislación vigente y los instrumentos y métodos pertinentes vinculados a la organización y desarrollo de proyectos y actividades culturales.

ESCOPIA

- ✓ Diseñar, organizar y gestionar proyectos culturales y artísticos como así también, asesorar y coordinar actividades específicas en diferentes manifestaciones artísticas, culturales y educativas.
- ✓ Planificar y llevar adelante análisis de campo que le permitan acceder a la realidad en la que se inserta para luego, aplicar los proyectos gestionados.
- ✓ Desarrollar proyectos de animación cultural, de comunicación, de difusión, de eventos en ámbitos físicos artificiales y/o naturales.
- ✓ Relevar, poner en valor, utilizar con fines culturales, administrar y gestionar bienes culturales.
- ✓ Coordinar la organización de grupos interdisciplinarios de trabajo, en función de la generación de proyectos y puesta en funcionamiento de actividades de gestión cultural complejas.

6. Requisitos de Ingreso a la Carrera.

6.1 Serán requisitos para ingresar a la carrera:

- ✓ Haber concluido los estudios secundarios o polimodales.
- ✓ Cumplir con los requisitos generales de ingreso a la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- ✓ Cumplir con las disposiciones de los reglamentos internos de la carrera y el estatuto de la UNMDP, así como otra legislación universitaria.
- ✓ Los aspirantes a ingreso mayores de 25 años que no acrediten estudios de nivel medio completos, deberán cumplir con los requisitos establecidos por la UNMdP para este tipo de admisión y las propuestas por el comité de admisión.
- ✓ **6.2 Articulación con otras carreras de la Universidad Nacional de Mar del Plata y otras universidades**

6.2.1 Con carreras asentadas en las Facultades sede de la presente propuesta académica

Se constituirá un comité de admisión integrado por:

a) el coordinador académico de la carrera de referencia por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

b) el coordinador académico de la carrera de referencia por la Facultad de Humanidades:

c) el coordinador pedagógico: por Universidad Abierta:

6.2.2 Con carreras asentadas en otras Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata y otras universidades

Se procederá conforme la reglamentación vigente de pases y equivalencias

ES COPIA

2017

6.2.3 Zona de residencia de los alumnos :

Se prevé como zona de residencia las que corresponden a las localidades sede de los CREAP del Sistema de Proyecto Universidad Abierta y las que están en sus respectivos radios de influencia.

7. Organización del Plan De Estudios o Plan Curricular.

7.1. Organización general.

El Plan de Estudios de la Tecnicatura en Gestión Cultural consta de un total de 15 (quince) asignaturas , a dictarse en 5 (cinco) cuatrimestres durante dos años y medio.

7.1.1 Áreas de la carrera

Dado el perfil del egresado y los consecuentes contenidos de la carrera, se organiza la misma en cuatro áreas que agrupan asignaturas en función de los conocimientos requeridos para dicho perfil

Las asignaturas de la carrera se encuentran agrupadas en las siguientes áreas:

A: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Fundamentación:

Esta área se relaciona con los conocimientos necesarios para la participación del egresado en organismos gubernamentales y no gubernamentales de gestión y administración de proyectos y bienes culturales, así como la gestión del propio egresado, de propuestas de desarrollo de dichos bienes y proyectos.

La formulación de un proyecto que en términos generales consiste en redactar unas propuestas que busca solucionar un problema o llenar un vacío, invirtiendo unos recursos, tiene, de manera general, que desarrollar una serie de pasos previos antes de plasmarlo en uno de los tantos esqueletos o formularios que las distintas entidades financiadoras han creado. Es importante anotar que para el desarrollo de un proyecto de Gestión Cultural se hace necesario planificar para poder gestionar y llevar adelante ese proyecto en una comunidad determinada.

Esta área está formada por las siguientes asignaturas: Políticas Culturales, Patrimonio Cultural, Gestión Cultural y Bienes Naturales y Paisajísticos.

Objetivos del área:

- Conocer las principales líneas de la legislación nacional, provincial y municipal relacionadas con las políticas culturales.
- Analizar modelos y experiencias de política cultural en Iberoamérica y Argentina.
- Conocer los principales marcos de regulación para la gestión, rescate y conservación del patrimonio cultural, arquitectónico y urbanístico.

ES COPIA

2017

Asignaturas del área:

a.1. Políticas Culturales.

a.2. Patrimonio Cultural.

a.3. Gestión Cultural.

a.4. Bienes naturales y paisajísticos

B: PROYECTO Y PLANIFICACIÓN

Fundamentación

El área de Proyecto y Planificación se vincula a la capacitación del egresado en la generación y organización de proyectos culturales de diverso tipo, entendiendo al proyecto como la capacidad de organizar y prever futuros desarrollos de eventos culturales y a la planificación como la materialización secuencial temporal de los pasos para la concreción de los mismos.

Ser gestor cultural o ser miembro de una comunidad y participar en la resolución y transformación de necesidades, requiere al mismo tiempo de un elemento que le es fundamental para que la acción no se quede en actitudes voluntaristas, o en actividades desordenadas que finalmente perjudican a la comunidad aunque sean hechas con las mejores intenciones. Este elemento, sin el cual no es posible actuar, es la planificación.

Es necesario planear las acciones que se van a desarrollar dentro de una comunidad a partir de la presentación de propuestas que claramente conduzcan a solucionar problemas que de manera definida han sido detectados como necesidades sentidas por la comunidad, para de esta manera poder darles una prioridad, pero tambien poder dividir los esfuerzos en distintos frentes de acción así como los recursos de diversa índole con los que se cuenta. Desde ese punto de vista los proyectos deben responder a situaciones concretas, vividas y sentidas en el orden social y cultural que puedan ser resueltos; con esto queremos decir que si bien es cierto que uno de los componentes fundamentales de toda acción es que corresponda a un deseo, a un sueño, a algo lúdico, para que de esta manera el estímulo salga de adentro de cada uno, también es cierto que esos elementos emocionales fundamentales deben corresponderse con realidades identificables por la comunidad.

Asignaturas como: Diseño y Planificación de proyectos culturales; Intervención en Bienes Patrimoniales y en el medio físico natural de valor cultural, y Proyecto de Graduación; dan respuesta a este esquema de trabajo.

Objetivos del área

- Reconocer las bases e instrumentos fundamentales, modelos y diseños de proyectos de animación sociocultural.
- Abordar la planificación estratégica desde una mirada multifacética.
- Planificar actividades que recuperen la valorización del patrimonio cultural.

ES COPIA

Asignaturas del Área

b.1. Diseño y Planificación de proyectos culturales.

b.2. Intervención en Bienes Patrimoniales y en el Medio Físico natural de valor cultural.

b.3. Proyecto de graduación.

C: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

Fundamentación

Esta área tiene por finalidad, tanto la instrumentación en las diversas formas de comunicación de hechos y procesos culturales, así como en el desarrollo de la comprensión y utilización de los mismos con fines culturales y su relación con los distintos tipos de receptor.

El gestor cultural igual que cualquier otro profesional, es una persona que permanentemente debe actualizarse en las nuevas teorías y tecnologías que van apareciendo. Hoy en día los procesos de conocimiento, así como los de cambio social y cultural son acelerados y para ello, debe volver a la Universidad, para informarse y después seleccionar una de estas posbilidades: Nuevas tecnologías; Cambios en la orientación del saber; Nuevos objetos de estudio; Desaparición de un saber por carecer de vigencia.

El gestor cultural tiene también que estar abierto y conocer las nuevas metodologías, especialmente en comunicación, ya que tiene que manejar las llamadas autopistas electrónicas, debe hacer búsqueda e investigación de nuevas fuentes, textos electrónicos, programas, archivos, redes, depósitos de documentos y clubes de discusión. Todo esto debe conocerlo y saberlo seleccionar para que sean útiles y eficientes porque la tendencia actual es tan finitamente grande que puede convertirse con gran facilidad en una masa de información absolutamente inútil. Pero también, se hace necesaria una sólida formación en las antiguas maneras de comprender y analizar una obra.

Por ello, las asignaturas que forman parte de esta área son: Historia y Teoría del Arte y la Cultura, Lenguajes Artísticos I (Arquitectura, Pintura, Escultura, Artes aplicadas y paisajismo), Lenguajes Artísticos II (Literatura, Teatro, El Lenguaje y los géneros musicales), Lenguajes Artísticos III (Artes populares y Artesanías: textiles, cerámica y platería, Narrativa y música popular) y Lenguajes Artísticos IV (Tecnologías de la imagen: fotografía, cine, TV, video y multimedia).

Objetivos del área

- Analizar y teorizar alrededor de los principales procesos del arte occidental a través de la discusión de diferentes modelos y prácticas culturales.

- Reconocer las principales líneas de análisis para comprender la arquitectura, la pintura, la escultura, las artes aplicadas, el paisajismo, la literatura, el teatro, los lenguajes musicales, las artes populares (artesanías, textiles, cerámica, platería) y las nuevas tecnologías de la

ES COPIA

imagen (fotografía, cine, televisión, video y multimedia.)

Asignaturas del área:

c.1. Historia y Teoría del Arte y la Cultura.

c.2. Lenguajes Artísticos I.

c.3. Lenguajes Artísticos II.

c.4. Lenguajes Artísticos III.

c.5. Lenguajes Artísticos IV.

D: HISTORIA, CULTURA Y SOCIEDAD

Fundamentación

El objeto del área persigue el conocimiento específico de procesos históricos de construcción de la relación sociedad-cultura, con una focalización secuencial nacional y regional. La misma facultará al egresado a determinar la captación de diversos hechos culturales para su puesta en valor, a la vez que detectar posibles interrelaciones entre los hechos culturales de diversa naturaleza.

Es de especial interés el estudio y análisis del contexto. La cultura y la gestión cultural requieren del conocimiento y del reconocimiento del contexto en el cual se da una cultura y en el que se hace una gestión.

Es muy distinto hablar de participación social y cultural en una sociedad que se presenta unitaria, es decir, donde el concepto de nacionalidad como un todo unido e idéntico a sí mismo atraviesa la comprensión de la sociedad y de las manifestaciones que ella presenta, y otra muy distinta es si partimos de la existencia de una sociedad multicultural, donde la existencia de una diversidad de culturas que viven en un mismo espacio social, representada por etnias, por géneros, por comunidades, pero también por intereses particulares de carácter diverso que ponen en tela de juicio la universalidad como valor, como representatividad y como símbolo a seguir, cuestionan y al mismo tiempo revelan tensiones y cambios o procesos de cambio profundos dentro de la estructura social, que hacen poner en movimiento conceptos que se consideraban de alguna manera plenamente elaborados y que solamente podían ser cuestionados desde afuera de ellos mismos, pues internamente se encontraban totalmente consolidados.

En la medida en que los diversos grupos logren la participación de sus miembros en los proyectos de transformación y consolidación proyectados por las distintas comunidades, los cuales a su turno van produciendo diversificación de los mismos, la noción de cultura va cobrando cada vez más un sentido de vivencia y pertenencia, y en ese sentido deja de ser vista como una noción la más de las veces difusa en la que se habla de patrimonio y herencia cultural, para convertirse en el proceso de participación creador de nuevos valores y sentidos que son compartidos en la cotidianeidad y son incorporados a la sangre y a los huesos con cada uno de los miembros de la comunidad participativa.

El área de ***Historia, Cultura y Sociedad***, intenta recuperar esas vivencias de la memoria colectiva de una sociedad para poder integrarla a la consecución de planes de desarrollo de gestión cultural, a través de asignaturas como: Historia Cultural del siglo XX; Política y Economía de los recursos y Educación y Gestión Cultural

ES COPIA

2017

Objetivos del área:

- Abordar los principales procesos históricos-culturales del siglo XX.
- Analizar y evaluar procesos de valorización de los recursos para el consumo del patrimonio natural y cultural.
- Abordar distintas discusiones en torno al papel de la educación para la enseñanza de la ciudad y su entorno.

Asignaturas del área:

d.1. Historia Cultural del siglo XX.

d.2. Política y Economía de los recursos.

d.3. Educación y Gestión Cultural.

7.2 Asignaturas por área

Diagrama de correlatividades

ASIGNATURA	CORRELATIVAS
01 – Políticas culturales	
02 – Historia Cultural del siglo XX	
03 – Lenguajes Artísticos I.	
04 – Historia y Teoría del Arte y la Cultura.	02
05 – Lenguajes Artísticos II.	
06 – Política y Economía de los recursos.	01
07 – Gestión Cultural.	06
08 – Lenguajes Artísticos III.	
09 – Patrimonio Cultural.	01
10 – Lenguajes Artísticos IV.	
11 – Bienes naturales y Paisajísticos	09
12 – Educación y Gestión Cultural.	
13 – Intervención en Bienes Patrimoniales y en el Medio Físico Natural de valor Cultural.	11
14 – Diseño y Planificación de Proyectos Culturales.	
15 – Proyecto de Graduación.	

ES COPIA

7.2 Asignaturas por áreas y años

AREAS → / ↓ AÑOS	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	PROYECTO Y PLANIFICACIÓN	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	HISTORIA, CULTURA Y SOCIEDAD
PRIMERO	Políticas Culturales		Lenguajes Artísticos I	Historia cultural del siglo XX
			Historia y teoría del arte y la cultura	Politica y Economía de los Recursos
			Lenguajes Artísticos II	
SEGUNDO	Gestión Cultural Patrimonio Cultural		Lenguajes Artísticos III	
	Bienes Naturales y paisajísticos		Lenguajes Artísticos IV	Educación y gestión Cultural
TERCERO		Diseño y planificación de proyectos culturales Intervención en Bienes Patrimoniales y en el Medio Físico natural de valor cultural. Proyecto de Graduación		

Para el cursado del 3° año de la carrera el alumno deberá:

- ✓ Haber cursado la totalidad de las materias de 1° y 2° año.
- ✓ Deberá tener aprobadas (n-2) materias de primero y segundo año.
- ✓ Para presentar el Proyecto de Graduación deberá tener el 100% de las materias aprobadas.

7.3 Objetivos de formación, contenidos mínimos y bibliografía por asignatura

a. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

a.1Políticas Culturales:

Objetivos de formación:

- Analizar los principales modelos y experiencias en relación a la Política Cultural, atendiendo a casos específicos en Iberoamérica y Argentina.
- Analizar las principales legislaciones a nivel nacional, provincial y municipal referida a política cultural.
- Integrar los conceptos fundamentales, dirigidos a la concreción de Proyectos de Innovación Cultural.

Contenidos mínimos:

- Fundamentos teóricos de los Modelos y experiencias de política cultural en Iberoamérica y Argentina.
- Legislación nacional, provincial y municipal.
- Inserción de proyectos en el marco de la legislación vigente.

Bibliografía:

ARAUJO PINHO, Joao (1992). Incentivos fiscais, en: Marketing Cultural ao vivo. Rio de janeiro. Ed. Francisco Alves.

FOXLEY, Ana María (1994) La cultura chilena en transición. Santiago. Secretaría de Comunicación y Cultura. Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Legislación nacional, provincial y municipal.

MARTINELL, A. Y ROSELLO, David (1996/7). *Diseño y elaboración de proyectos de cooperación cultural. Dossier general.* Posgrado en Cooperación Intercultural Iberoamericana, Barcelona.

MARTINELL, Alfons (1996) *"Formas organizativas y características de los agentes*

ESP COPIA

culturales", Barcelona.

ROUANET, Sergio. (1992) Política cultural: novas perspectivas, en: Marketing cultural ao vivo. Río de Janeiro, Ed. Francisco Alves.

VELLEGGIA, Susana. (1995) La gestión cultural de la ciudad ante el próximo milenio, Buenos Aires: Ciccus.

a.2. Patrimonio Cultural:

Objetivos de formación:

- Interpretar, reconocer y conceptualizar el patrimonio cultural, su uso e importancia en la comunidad.
- Cual es su rol desde el punto de vista social, político y económico y como otras áreas se puede nutrir a partir a partir de su preservación.
- Analizar la conformación del recurso cultural y su potencial incidencia en la construcción de los rasgos de identidad.
- Dimensionar la importancia de los recursos culturales desde su doble vertiente, lo material o tangible y lo inmaterial o intangible.
- Conocer las actuaciones actuales desde lo público y lo privado en cuanto a políticas de acción para la salvaguarda de los recursos culturales.
- Aportar elementos para la ejecución de programas de rescate, intervención y promoción de los recursos, promoviendo políticas de gestión y mecanismos para la acción
- Capacitar recursos humanos como vía de identificación y difusión de la problemática preservacionista en el contexto interdisciplinario

Objetivos Específicos

- Precisar conceptos y terminología utilizada dentro del campo disciplinar.
- Inducir a la reflexión sobre los rasgos de identidad del lugar.
- El compromiso frente al patrimonio cultural interpretándolo como bien social y como recurso
- Interpretar la necesaria armonía y equilibrio entre desarrollo y conservación.
- Interpretar la Tutela del recurso cultural como un proceso integrado de acciones sobre los bienes patrimoniales, abarcando consideraciones jurídicas, administrativas, de divulgación, recreativas, etc.
- Conocer los diversos instrumentos jurídicos que permiten la gestión e intervención de los recursos culturales.

Contenidos mínimos:

- Concepto de patrimonio cultural: mueble, inmueble, definiciones, antecedentes, tendencias
- Concepto de Tutela de los bienes patrimoniales.
- La gestión social del patrimonio. Los actores y sectores intervinientes. Los patrocinantes y las formas de apoyo. El rol de los gobiernos. El sector privado.

ES COPIA

- Las ONG, las Universidades, las Instituciones intermedias, la población.
- Formación de recursos humanos. Capacitación profesional, Docencia, Investigación,
- Patrimonio urbano en el contexto de la problemática social.
- Concepto de patrimonio arquitectónico: de monumentos a sitios y ciudades, evolución, tendencias.
- La cuestión legislativa. Referencias internacionales, nacionales y locales.
- Estrategias económicas para la defensa del patrimonio. La cultura como sector productivo. Turismo cultural.
- El recurso arqueológico en el medio urbano y rural. Conceptos, enfoques y tendencias.

Bibliografía:

Recopilación de cátedra sobre textos de los siguientes autores: Diego Lecuona, Ramón Gutiérrez, Marina Waisman, Edwing Harvey,

Revista Summa, Nº

Revista Dana, Nº

Textos de Cátedra. Vol. 1 Maestría en Gestión e Intervención en el Patrimonio Arq. Y Urb.

Recopilación de cátedra sobre textos de los siguientes autores: Salvador Díaz Berrio, Roberto Di Stefano, Alfonso Borrero, Cesar Brandi, John Ruskin, Camilo Boito, Gustavo Giovannoni, Carlos Chanfón Olmos, Daniel Schavelzon, Ramón Gutiérrez, Marina Waisman, Roberto Fernandéz

Boletín de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico - Junta de Andalucía. -

Daniel Schavelzón: La Conservación del Patrimonio Cultural en América Latina

Josep Ballart: El Patrimonio histórico y arqueológico : valor y uso

Nestor García Canclini: Culturas Híbridas

Nestor Garcia Canclini: Políticas Culturales en América Latina

Marina Waisman: El interior de la historia.

Marina Waisman: La Arquitectura Descentrada

Morales, Alfredo: Patrimonio histórico – artístico. Conservación de bienes culturales.

a.3 Gestión Cultural:

Objetivos de formación:

- Analizar los principales modelos de organización de la llamada Economía de la Cultura.
- Reconocer los principios gerenciales y administrativos del marketing cultural.
- Integrar estos conceptos en torno a la Cooperación nacional e internacional en ámbitos culturales.

Contenidos mínimos:

- Economía de la cultura.

ES COPIA

- Aspectos económicos y financieros.
- Conceptos y modelos gerenciales, administrativos y organizacionales.
- Marketing cultural. Cooperación nacional e internacional.

Bibliografía:

ALEGRIA, Hector (1992) Esponzorización y mecenazgo, en: Separata de la Revista Derecho Comercial y de las Obligaciones. Buenos Aires: Depalma.

CWI, David. (1981) The economic impact of the arts: a study of 49 institutions in six US SMSA's, Washington DC.. Research Division Report, national Endowments for the Arts.

GRAMPP, William. (1991) Arte inversión y mecenazgo. Barcelona: Ariel.

MENDES DE ALMEIDA, Candido. (1992) Fundamentos do marketing cultural, en: Marketing cultural ao vivo. Río de Janeiro: Ed. Francisco Alves.

MINISTERIO DE CULTURA-BRASIL(1991) Cultura é um bon negocio. Brasilia.

MOREIRA, María Pía. (1998) Participación del sector privado. Mecenazgo y sponsoreo. Buenos Aires: mimeo.

MYERSCOUGH, John (1988) The economic importance of the arts in Britain, Londres, Policy Studies Institute.

SCHARGORODSKY, Hector (1998) Elementos de economía del sector cultural, Buenos Aires: Mimeo.

SLEIGHT, Steve. (1992) Patrocinadores. Un nuevo y eficaz sistema de marketing. Madrid: Mac Graw Hill/ Interamericana de España.

SZYBOWICZ, André y MAGISTRALI Sylvie (1990) Sponzorización y mecenazgo. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

URRUTIA, Juam (1996) Veinte comentarios sobre economía y mecenazgo, en: Revista de Occidente, Nº 180, Madrid.

a.4.Bienes naturales y paisajísticos:

Objetivos de formación:

Se espera que a través de esta materia el alumno sea capaz de

- Reconocer las singularidades de los paisajes y recursos naturales de su región,
- Comprender su grado - actual y futuro- de afectación por la intervención humana, y
- Utilizar los recursos técnicos y legales existentes en su medio para preservar y mejorar, si fuera posible, la accesibilidad de la población actual y de las generaciones futuras al disfrute del bien natural en cuestión. Se pretende hacer hincapié en las posibilidades del desarrollo local

Contenidos: Se plantean dos ejes temáticos

ES COPIA

2017

1.Naturaleza y paisaje: la base ecológica. Apunta a conocer principios generales de ecología, formas y manifestaciones del paisaje y pautas generales de comportamiento de los ecosistemas más típicos de la provincia (por ejemplo, laguna pampásica, zonas anegadizas y cangrejales, dunas costeras)

- Conceptos de ecología. La variedad genética como patrimonio.
- Evolución histórica del paisaje: aspectos morfológicos, hidrográficos, climáticos, flora y fauna.
- Ecosistemas de la provincia de Buenos Aires: funcionamiento, estructura, pautas, percepción. Viveros especiales. Parques provinciales.
- La problemática ciudad-campo: la riqueza de los sistemas periurbanos.
- Los sistemas productivos de la región y su capacidad paisajística: de las plantaciones a las cavas. Nociones de diseño paisajístico.
- La fauna como recurso turístico.

2. Gestión y administración: el manejo integrado. El segundo: Se refiere, en cambio, a los medios técnicos, administrativos y legales existentes para la gestión de los recursos naturales en la provincia, sobre todo en el ámbito paisajístico y turístico.

- Legislación y jurisdicciones. Administración y conservación de bienes naturales, naturalizados y paisajísticos. El problema de la falta de correlación entre entidades administrativas y regiones ecológicas.
- Valoración económica del ambiente: métodos. Programa MaB de UNESCO.
- Conceptos de Reserva de Biosfera y de Reserva Abierta. Lectura y desciframiento del paisaje. Parques temáticos y didácticos: experiencias internacionales y nacionales.
- Los deportes al aire libre: incentivación y preservación de actividades.
- La educación ambiental a través del paisaje. Estudios de caso.

Bibliografía básica utilizada:

NOTA: PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL SE UTILIZARÁN GENERALMENTE CAPÍTULOS DE ALGUNOS DE LOS LIBROS ABAJO CITADOS.

1. ALIATA, FERNANDO Y SILVESTRI, GRACIELA. El paisaje en el arte y las ciencias humanas. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994, 184 p.

2. ARANA, BRAILOVSKY et alt: Medio ambiente y turismo, Biblioteca de Ciencias sociales CLACSO/CIFCA, Buenos Aires, 1983.

3. A.A.V.V.: Formas del Paisaje: naturaleza y artificio, edición Nº 53 de la revista Arquitectura Viva, abril 1997.

4. BERTOLOTTI, MARIA ISABEL: Economía Ambiental Regional y Urbana, FAUD/UNMdP, Mar del Plata, 1998.

5. BRAILOVSKY, ANTONIO y FOGUELMAN, DINA: Memoria verde: Historia ecológica de Argentina, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1991.

6. BROOKES, J. Jardinería y Paisaje, ed. La Isla, Buenos Aires, (Gran Bretaña) 1998, 192 p.

7. GLIGO, N. y MORELLO, J: Notas sobre la historia ecológica de América Latina. en Sunkel y Gligo, comp (1980) Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina, México, F. de Cultura Económica.

ES COPIA

8. GONZALEZ BERNALDEZ, FERNANDO. Ecología y paisaje, H. Blume editor, Madrid, 1981

9. GUTIERREZ, P. y PIZARRO, E. Ecología y paisaje urbano, artículo en ambiente nª 40, Buenos Aires, febrero de 1984.

10. JELLICOE, G. y S.: El paisaje del hombre, la conformación del entorno desde la prehistoria hasta nuestros días, ed. G. Gili, Barcelona, 1995

11. LAURIE, MICHAEL, Introducción a la arquitectura del paisaje, ed. G. Gili, Barcelona, 1983 (UNMdP)

12. NAREDO, JOSÉ M. Y PARRA, FERNANDO (comp.) Hacia una ciencia de los recursos naturales, Siglo XXI de España editores, Madrid, 1993.

13. MARENGO, MARTA. Los árboles y el paisaje. formas, usos y escalas. Ed. Previas FADU/UBA, Buenos Aires, 1994, 197 p.

14. MORELLO, J. Perfil ecológico de América, ed. del ICI, Madrid, 1993

15. SURIANO, JOSE M. Y FERPOZZI, LUIS. La herencia ambiental. Cambios climáticos en la pampa. Todo es Historia N* 306, Buenos Aires,

b. PROYECTO Y PLANIFICACIÓN

b.1 Diseño y planificación de proyectos culturales:

Objetivos de formación:

- Abordar la problemática inherente a la identificación, formulación, diseño, seguimiento y evaluación de Proyectos Culturales a través del desarrollo de modelos de Diseño que tienen en cuenta diversas necesidades.

- Analizar la aplicabilidad de esos proyectos culturales en distintos contextos culturales.

Contenidos mínimos:

- Planificación estratégica en lo cultural: bases e instrumentos, modelos y diseños de proyectos socioculturales.
- Producción de eventos culturales.
- Formas y estrategias de diseño y planificación de la difusión de fenómenos culturales.

Bibliografía:

ABASCAL ROJAS, F. (1994). *Cómo se hace un plan estratégico: la teoría del marketing estratégico.* Madrid: ESIC (Universidad).

ANDER-EGG, E. (1991). *Cómo elaborar un proyecto: guía básica para diseñar proyectos sociales y culturales.* Buenos Aires: Instituto de Ciencias Sociales aplicadas, Humanitas.

ANELLO, E. (1991). *Planificación estratégica.* Bolivia: Universidad Nur. (Capacitación de maestros rurales: 6).

ESCOPIA

COPE, R. (1991). *El plan estratégico: haga que la gente participe.* Bogotá: Legis. (Serie empresarial).

GUÍA básica para la preparación de perfiles de proyectos: guía para el extensionista y el promotor (1991). Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.

HERMIDA, J. (1992). *Administración y estrategia.* 4ª ed. Buenos Aires: Macchi.

MARX, W. (1996). Alianzas estratégicas, en: *Gestión* (V.1, nº 2). Mar/Abr. 1996. P. 30-34.

McKENNA, R. (1996). El nuevo marketing, en: *Gestión* (v. 1, Nº 1). En/Feb. 1996. P. 130-133.

METODOLOGIA FLACSO de planificación-gestión integrada de progra- y proyectos (1993). Buenos Aires: FLACSO, versión abreviada.

EL PLAN de marketing (1989). Madrid: Díaz Santos.

QUIGLEY, J. (1996). *Visión: cómo la desarrollan los líderes, la comparten y la sustentan.* Santa Fé de Bogotá, Buenos Aires: Mc Graw Hill.

ROVERE, M. (1993). *Planificación estratégica de recursos humanos en salud.* Washington: Organización Panamericana de la Salud.

WILENSKY, A. (1988). *Marketing estratégico.* Buenos Aires: Tesis.

b.2. Intervención en Bienes Patrimoniales y en el Medio Físico Natural de Valor Cultural:

Objetivos de formación:

- Tender al reconocimiento de los recursos culturales, en los campos Histórico – Social, Artístico - Arquitectónico y Paisajístico - Ambiental.
- Observar y analizar distintos tipos de intervenciones en las obras de valor patrimonial a partir de decisiones de uso particularizadas y su transformación como recurso
- Valorar la importancia de los relevamientos e inventarios del patrimonio cultural, su aplicación.
- Abordar críticamente ejemplos de diferentes intervenciones
- Interpretar la cuestión del paisaje urbano y la necesidad de no alterar su calidades ambientales.
- Detectar y analizar los elementos que distorsionan y/o contaminan la imagen de la ciudad.
- Analizar las intervenciones urbanas y/o puntuales de valor patrimonial , los criterios adoptados en cuanto al contexto y sus implicancias culturales, sociales y económicas.
- Utilizar el patrimonio edificado en la cuestión museística.
- Observar la degradación de los valores patrimoniales de los monumentos en pos de usos no adaptables.

ESPECOPIA

- El paisaje como recurso y su aprovechamiento como atractivo.

Contenidos mínimos:

- Conceptos y prácticas de términos relevantes: restauración, conservación, preservación, rehabilitación, reciclaje, conservación integral, etc.
- Del patrimonio aislado al patrimonio urbano. Evolución, visión actual
- Teoría e historia de la restauración, principios generales. El marco conceptual europeo, la realidad latinoamericana y nacional
- Que debe ser preservado? Valoraciones y ponderaciones.

  La permanencia en servicio de los bienes patrimoniales y el valor agregado de los mismos.
- El Inventario de bienes patrimoniales como herramienta en el conocimiento del patrimonio
- Relevamiento, verificación. Fichas de relevamiento
- Proyectos de intervención, cuestiones de método, criterios y actitudes. Modelos de intervención del sector público.
- El patrimonio intervenido y su incorporación como atractivo turístico.
- Aspectos físico- ambientales urbanos en relación con la problemática preservacionista.
- Evolución de conceptos y políticas de intervención en contextos edificados.
- El patrimonio en el medio rural, territorio y paisaje, su utilización turística.

Bibliografía:

Viñuales, Graciela: Patrimonio Arquitectónico. Aportes a una cultura nacional y americana

Viñuales, Graciela: Bibliografía sobre sobre conservación arquitectónica en América Latina

Waisman, Marina: El patrimonio en la construcción de la ciudad.

Novacovsky, París, Roma: El Patrimonio Arquitectónico y Urbano de Mar del Plata

Fernández Roberto: Teoría del Monumento. Notas para la Introducción a la teoría y práctica restauradora

Hardoy Jorge: Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos

Alvarez, José : Sociedad, Estado y Patrimonio Cultural

Borrero, Alfonso: Preservación y Restauración de Monumentos Históricos

Chanfón Olmos, Carlos: Fundamentos Teóricos de la Restauración

Moreno, Carlos: Las Cosas de la Ciudad.

Moreno, Carlos: La casa y sus Cosas

Moreno, Carlos: De la viejas tapias u ladrillos.

Moreno Carlos, Yendo, Viniendo y Poblando.

Ramón Gutiérrez: Arquitectura Latinoamericana, textos para la reflexión y la polémica

Autores Varios: Centros Históricos en América Latina.

ES COPIA

b.3 PROYECTO DE GRADUACIÓN

Objetivos:

- . Abordar los diversos aspectos y acciones integrantes de un proyecto de Gestión Cultural en el marco de una realidad social determinada.
- . Capacitar al alumno en la generación, estructuración, presentación y realización de un proyecto de gestión cultural integral, cuyo objeto sea algunos de los desarrollados durante la carrera y que pueda ser implementado en su totalidad.
- Capacitar al alumno para poder evaluar el proyecto generado y que pueda lograr un impacto importante en la temática seleccionada.

Contenidos:

- Definición de objetos capaces de generar hechos culturales
- Estructura de un proyecto de gestión cultural.
- Presentación de un hecho cultural, técnica, recursos, difusión.
- Realización de un proyecto cultural.
- Recursos humanos y económicos
- Organización e inserción comunitaria.
- Esquemas síntesis del proyecto.

Bibliografía:

ABASCAL ROJAS, F. (1994). Cómo se hace un plan estratégico: la teoría del marketing estratégico. Madrid: ESIC (Universidad).

McKENNA, R. (1996). El nuevo marketing, en: Gestión (v. 1, Nº 1). En/Feb. 1996. P. 130-133.

BERTONCELLO, R. (1997) El Turismo alternativo: Una nueva forma de consumo del patrimonio natural?. En: Actas del 6to. Encuentro de Geógrafos de América Latina. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

GLIGO, N. (1986) La elaboración de inventarios y cuentas del patrimonio natural y cultural. En: La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo. Vol. I, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano..

ALDEROQUI, S. (1996). Museos y escuelas: socios para educar. Buenos Aires: Paidos.

VALVERDE, J. (1995). La ciudad como objetivo curricular específico", en Revista IBER nº3, Barcelona.

c. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

c.1 Historia y Teoría del Arte y la Cultura:

ESPECIAL COPIA

2017

Objetivos:

- Reconocer los grandes paradigmas del arte y su inserción en la cultura occidental.
- Aproximar a los problemas del arte contemporáneo, y su relación con los movimientos sociales y culturales
- Capacitar en la relación entre las corrientes del arte latinoamericano, y la modernidad local.

Contenidos:

El clasicismo y el realismo como las grandes corrientes del arte occidental. La antigüedad clásica y el Renacimiento. La cultura clásica de los siglos XVI a XVIII, y el antiguo régimen.

Medievalismo y tradición nacional en Europa. Paradigmas del cristianismo y el arte gótico. Los ideales monásticos y tomistas.

La modernidad como ruptura de la sociedad clásica. Revolución industrial, política y rupturas artísticas. Las vanguardias y los medios tecnológicos, fotografía, cine, arte moderno.

Prácticas culturales y construcción de la modernidad latinoamericana: Regionalismos, vanguardismos, corrientes autóctonas.

Prácticas culturales en Iberoamérica: procesos de aculturación-transculturización. Manifestaciones híbridas y formas alternativas. Cuestiones de diglosia cultural.

El texto como signo cultural: perspectiva semiótica. Los objetos culturales y los medios. La TV y la video

Bibliografía:

1)

1a) Arte y Psicoanálisis - Capítulo X - Laurie Schneider Adams - Ed. Arte Cátedra

1b) Introducción a la Historia del Arte - El Renacimiento - El siglo XVII y XVIII -R. María Lotts - Ed. Univ. Cambridge

1c) Historia del Arte - Tomo 2 - Ed Salvat

2)

2a) La edad de las Catedrales - Georges Duby

2b)Historia del Arte - Tomos 3 y 4 - Ed Salvat

3)

3a) Vanguardias Artísticas del siglo XX - Mario de Micheli - Ed. Eudecor

3b) Crítica cultural y Sociedad - Teodoro Adorno - Sarpe

3c) Movimientos en el Arte desde 1945 - E. Lucie Smith - Ed. Emecé

3d)Arte y Psicoanálisis - Laurie Schneider Adams - Ed. Arte Cátedra

4)

ES COPIA

4a) Escenas de la vida posmoderna - B. Sarlo - Ed. Ariel - Cap. IV.

4b) Estética y Crítica - Comp María Rosa Rovera - Ed. Eudeba - Pag. 249 - 157 - 175

4c) Arte Latinoamericano del siglo XX - E. Lucie Smith - Ed. Destino

4d) Arte visual en el Di Tella - Jorge Romero Brest - Ed. Emece

5)Barbero, Jesús (1991) De los medios a las mediaciones. México. G.Gilli

c. 2. Lenguajes Artísticos I:

Objetivos

- Brindar al alumno conceptos concretos del entorno construido como campo fenómenologico constituido por objetos provenientes de la arquitectura, las artes aplicadas, el diseño de paisajes, la pintura y la escultura.
- Abordar desde este campo, temas formales centrales en la expresión material de las disciplinas tratadas.
- Explicar y comprender los principales elementos conceptuales en la generación expresiva y formal de objetos y obras de estas disciplinas.
- Estudiar, como expresiones particulares de dichas disciplinas las formas que adoptan sus expresiones en Argentina.

Contenidos

- Desarrollo sintético de las formas materiales de expresión del entorno construido: la arquitectura, las artes aplicadas, el diseño de paisajes, la pintura y la escultura, en distintos momentos históricos.
- Explicación del entorno construido, como campo fenómenologico, en sus aspectos autónomos y heteronomos.
- Estudio de los principales elementos constituidos de las distintas formas de expresión consideradas: lingüísticos, tecnológicos y tipológicos.
- Las formas materiales de expresión del entorno construido como unidad conceptual y como unidad conceptual y como unidad expresiva.
- Particularidad de estas expresiones en Argentina. Formas, elementos y periodizaciones. Desarrollo puntuales y expresiones canónicas.

Bibliografía

AAVV. Buenos Aires. Historia de cuatro siglos (2 volúmenes) . Abril Buenos Aires, 1993.

AAVV. Centros históricos América Latina. Somosur. Bogota, 1990.

AAVV. Historia universal del arte (28 volúmenes, 16 videos). Rombo. Barcelona, 1995.

AAVV. Materiales para la historia de la arquitectura, el hábitat y la ciudad en la argentina. Editorial de la U.N.L.P. La Plata, 1997.

AAVV. Summarios nº 79 y nº 86/87. Ediciones Summa. Buenos Aires, 1985.

AAVV. Tecnología y Cultura. Gustavo Gili, Barcelona. 1979.

Benévolo, Leonardo. El diseño de la ciudad. Gustavo Gili. Barcelona, 1978

Cullen, Gordon. El paisaje urbano. Blume. Barcelona, 1974.

Guillam Scott, Robert. Fundamentos del diseño. Victor Lerú. Buenos Aires 1977.

Gutiérrez, Ramón. Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica. Cátedra. Madrid, 1882.

Hansen, Arnold. Historia social de la literatura y el arte. Guadarrama. Barcelona, 1980.

Pevsner, Nikolaus. Estudios de arte y arquitectura y diseño. Gustavo Gili. Barcelona, 1983.

Pevsner, Nikolaus. Historia de las tipologías arquitectónicas. Gustavo Gili. Barcelona, 1979.

Pevsner, Nikolaus. Los orígenes de la arquitectura moderna y del diseño. Gustavo Gili. Barcelona 1976.

Sarlo, Beatriz. Modernidad periférica. Nueva Visión. Buenos Aires, 1987.

Tómas, Héctor. El lenguaje de la arquitectura moderna. Héctor Tómas Editor. La Plata, 1998.

Waisman, Marina. La estructura histórica del entorno. Nueva Visión. Buenos Aires, 1972.

c.3 Lenguajes Artísticos II :

Objetivos de Formación

- Promover las acciones necesarias para que los alumnos alcancen una formación de calidad dentro de los plazos y condiciones establecidas por el plan de estudios.
- Propiciar programas que ofrezcan servicios a la comunidad para mejorar su calidad de vida cultural.
- Conocer características y evolución de los géneros literarios y de los géneros musicales.

Contenidos mínimos:

- La literatura: El texto literario. Su especificidad. Escritura/lectura. Problemática de los géneros.
- El género narrativo ficcional. Cuento y novela.
- La poesía: los géneros líricos.
- El teatro. Texto y representación. Sistema semiótico.
- Literatura e imagen: el guión cinematográfico y televisivo.
- Escritura y animación socio-cultural: los talleres.
- El lenguaje y los géneros musicales. Instrumentos y formaciones musicales.

ESTA COPIA

2017

Bibliografía:

AGUIAR e SILVA, V. (1972). *Teoría de la literatura.* Madrid: Gredos.

AULLON DE HARO, P. (coord.)(1983). *Introducción a la crítica literaria actual.* Madrid: Playor.

EAGLETON, T. (1988). *Una introducción a la teoría literaria.* México: FCE.

FOKKEMA,. D.E. e IBSCH, E. (1981). *Teorías de la literatura del siglo XX.* Madrid: Cátedra.

LOTMAN, I. (1996). *La semiosfera. Semiótica de la cultura y del texto.* Madrid: Frónesis-Cátedra-Universitat de Valencia.

c.4 Lenguajes Artísticos III:

Objetivos de Formación:

- Reconocer el campo de las artes y artesanías populares, y su lugar en el espacio social. La diversidad de las culturas.
- Distinguir las distintas fuentes originarias de culturas artesanales populares: Aborígenes americanas, migratorias, sincréticas, apropiadas.

Contenidos:

- La antropología cultural, los pueblos, sociedad, tecnología y artesanías. Valores simbólicos, formales y de uso.
- Las culturas autóctonas en América, sociedades urbanas, aldeanas y nómades. Las áreas culturales en la Argentina. Cerámicas, textiles, cestería.
- Los aportes migratorios: Españoles, italianos, judíos. El cocoliche y los tipos porteños: El sainete. Las colonias y las comunidades.
- Las hibridaciones y los tipos criollos. El gaucho y los paisanos regionales: cultura y equipamientos criollos. Textiles, platerías, talabarterías.

Bibliografía:

1

1a) El hombre y la Cultura - Ruth Benedict -Edhasa

1b) Cobijo - Paul Oliver

ES COPIA

1c) Introducción a la Antropología Social - J. Maestre Alfonso - Akal Bolsillo

2

2a) Nuestros paisanos los indios

2b) Catriel y los indios pampas de Buenos Aires - A. Sarramone - Ed. Biblos

2c) Prehistoria de América - Osvaldo Silva - Editorial Universitaria

2d) Civilización Amerindia - Cesar Sandereguer - Corregidor

3)

3ª) Los inmigrantes - Marta Costa - La historia popular - Centro Editor de América Latina

3b) El sainete - E. M. Suárez Danero - La historia popular 5 - Centro Editor de América Latina

3c) Colonias y colonizadores - Carlos M. Tur - La historia popular 6 - Centro Editor de América Latina

4a) Pilchas criollas

4b) Historia de los pagos del Azul - Alberto Sarramone - Ed. Biblos

4c) Historia del tango - Blas Matamoro - La historia popular 16 - Centro Editor de América Latina

c. 5. Lenguajes Artísticos IV:

Objetivos

- Comprender la relación entre tecnología y lenguaje.
- Comprender la estructura y características funcionales propias de los distintos lenguajes artísticos.
- Reflexionar sobre la problemática de los lenguajes artísticos a partir de la introducción de los medios digitales.

Contenidos

- Lo analógico. La imagen. El texto.

  Introducción a los lenguajes icónicos. Características articulatorias.

  Diferencias y similitudes con otros lenguajes. Nociones de psicología de la percepción. La Gestalt.

- El relato. La incorporación del movimiento en los lenguajes visuales. La incorporación del tiempo en la imagen cinetizada. La audiovisión.

  Diferencias en la temporalización de los distintos lenguajes: Cine, vídeo, multimedia.

ES COPIA

- El lenguaje como resultado de su medio de producción. Tecnología y lenguaje.
- Lo digital. La problemática de los lenguajes artísticos provenientes de los medios digitales. La interfase. El hipertexto. La virtualidad.

Nociones sobre la sociología del arte.

Bibliografía

1. Tratado de semiótica general. U. Eco. Ed. Lumen. / Fenomenología de la percepción. M. Maleau Ponty. Ed. Planeta. / El arte y la percepción visual. R. Arheim. Ed. Eudeba. / Psicología de la forma. Kohler. Coffka y Sandeer. Ed. Paidós. / La lectura de la imagen. L. Vilches. Ed. Paidos. El ojo y la idea. R. Pierantoni. Ed. Paidos.
2. Constantes técnicas de las artes. C. Doprfles. Ed. 3. Historia de la comunicación visual. J. Müller - Brockmann. Ed. G. Gili.
3. La imagen - movimiento. Estudios sobre cine 1. G. Deleuze. Ed. Paidós.

   Estética del cine. J. Aumont y otros. Ed. Paidós. La imagen - tiempo.

   Estudios sobre cine 2. G. Deleuze. Ed. Paidós. La cámara lúcida. R.

   Barthes. Ed. Paidós. La semiosis social. Eliseo Verón Ed. Gedisa. La

   audiovision. M. Chion. Ed. Paidós. Videoculturas de fin de siglo.

   Baudrillard, Pemiola, Virilio y otros. Ed. Cátedra.
4. Lo real y lo virtual. T. Maldonado. Ed. Gedisa. Ser digital. N. Negroponte. Ed. Atlántida. Ciberculturas. A. Piscitelli. Ed. Paidós. Del objeto a la interfase. G Bonsiepe. Ed. Infinito. Sociología del arte. A. Hauser. Ed. Guadarrama. (tomos 1, 3, 4, 5).

d: HISTORIA, CULTURA Y SOCIEDAD.

d.1.Historia Cultural del siglo XX:

Objetivos de formación:

- Resignificar el papel de la historia cultural en el marco de la sociedad contemporánea.
- Abordar y comprender los principales procesos histórico/culturales del sigloXX.

Contenidos mínimos:

- Política y Sociedad. Política y Cultura. Cultura y Civilización.
- El siglo XX europeo. Las Guerras mundiales. Socialismo. Comunismo. Fascismo. La Guerra Fría. La caída del muro.
- América Latina. Los nuevos actores sociales. El estado interventor. El

ESPECIMEN COPIA

nacionalismo económico. Socialismo. Revoluciones y reformas. Cuba.

- Argentina. Reforma electoral, Crisis económica. Migraciones externas e internas. La democracia de masas. Inestabilidad política. El estado autoritario.

Bibliografía:

BRAUDEL, F. (1978). *Las civilizaciones actuales.* Buenos Aires: Tecnos.

FÜRET, F. (1995). *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX.* Méjico: Fondo de Cultura Económica.

HOBSBAWM, E. (1995). *Historia del siglo XX.* Madrid: Crítica.

HALPERIN DONGHI, T. (1993). *Historia contemporánea de América Latina.* Madrid: Alianza.

MOSSE, G. (1997). *La cultura europea del siglo XX.* Barcelona: Ariel.

ROMERO, L. (1993). *Breve Historia Contemporánea de la Argentina.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ROCK, D. (1993). *La Argentina autoritaria. Los nacionalismos, su historia y su influencia en la vida política argentina.* Buenos Aires: Emecé.

STROMBERG, R. (1995). *Historia intelectual europea desde 1789.* Madrid: Debate.

d.2. Política y Economía de los recursos:

Objetivos de formación:

- Analizar y evaluar los procesos de valorización de recursos y la difusión de formas alternativas de consumo de patrimonio natural y cultural, que conllevan la búsqueda de nuevos lugares y recursos turísticos.

Contenidos mínimos:

- Recursos regionales y locales. Política y Economía. Regiones y áreas culturales.
- Sustentabilidad y conservación .
- Formas territoriales de la conservación y sujetos sociales involucrados.
- Problemáticas del consumo de patrimonio natural y de patrimonio histórico - cultural.
- Planificación cultural y turismo. El turismo alternativo : características fundamentales, e impactos socio-ambientales en las áreas receptoras.

Bibliografía:

ESPECOPIA

BERTONCELLO, R. (1997) El Turismo alternativo: Una nueva forma de consumo del patrimonio natural?. En: *Actas del 6to. Encuentro de Geógrafos de América Latina*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

BERTONCELLO, R. (1993) Configuración socio-espacial de los balnearios del Partido de la Costa, en: *Territorio* 5, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

ERCOLANO, T. Y VAQUERO, M. (1997) El turismo alternativo como propuesta de desarrollo regional en el SO. de la Provincia de Buenos Aires. En: *Actas del 6to. Encuentro de Geógrafos de América Latina*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

GLIGO, N. (1986) La elaboración de inventarios y cuentas del patrimonio natural y cultural. En: *La dimensión ambiental en la planificación del desarrollo.* Vol. I, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano..

GLIGO, N. (1987) Política, sustentabilidad ambiental y evaluación patrimonial en: *Pensamiento Iberoamericano*, Nro. 12, Madrid.

LEFF, E. (1992). Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América Latina. En: *Ecología Política,* Nro 4. Barcelona, ICARIA.

MIRES, F. (1990) *El discurso de la naturaleza. Ecología y política en América Latina.* Buenos Aires, Espacio Editorial.

TSAKPUMAGKOS, P. (1994) *Agotamientos y contradicciones sobre la llamada sustentabilidad ambiental del desarrollo y una invitación a su estudio desde las ciencias sociales.* Cátedra Recursos y Sociedad, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

d.3 Educación y Gestión Cultural:

Objetivos de formación:

- Distinguir los diversos campos de conocimiento que posibilitan analizar y conocer el espacio urbano.
- Analizar a través de los itinerarios los fenómenos sociales y económicos que constituyen un marco interpretativo de la realidad histórico-social de una ciudad determinada.
- Abordar discusiones en torno al papel de la educación en el marco de la enseñanza de contenidos que acercan la ciudad y su entorno a la escuela.
- Resignificar el papel de los sujetos sociales en la comprensión de los procesos históricos locales y regionales.

ESCOPIA

- Construir y producir recursos didácticos para la enseñanza de itinerarios que lleven a la comprensión de la ciudad y su entorno de acuerdo a una segmentación de público determinada.

Contenidos mínimos:

- Itinerarios didácticos/culturales. Escuela, museos, ámbitos naturales y enseñanza de la historia local.
- Los centros culturales y parques temáticos didácticos y su función educativa.
- Producción de material didáctico-educativo.
- Planificación del tiempo libre para distintos grupos sociales: niños, adultos, tercera edad, etc.

Bibliografía:

ALDEROQUI, S. (1996). *Museos y escuelas: socios para educar.* Buenos Aires: Paidos.

BOVET, M. (1995). Del poblado a la megalópolis ¿es necesaria una educación ambiental urbana?, en: *Revista IBER*, nº3, Barcelona, 1995.

BUSQUETS, J. Y otros (1995). Hipertexto y redes telemáticas en la didáctica del medio urbano, en: *Revista IBER* nº3, Barcelona, 1995.

DUJOVNE, M. (1995). *Entre musas y musarañas. Una visita al museo.* Buenos Aires, FCE.

FINOCCHIO, S. (1993). *Enseñar Ciencias Sociales*, FLACSO/Troquel, Buenos Aires.

GALINDO MORALES, R. (1993). Cambios y paisajes históricos, en: GARCÍA RUIZ, A.: *Didáctica de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria*, Algaida Editores, Madrid.

GARCIA RUIZ, A. (1995) Los itinerarios didácticos: una de las claves para la enseñanza y comprensión de la Geografía, en: *Revista iber*, Nº 1, Barcelona.

GARCIA PEREZ, F. (1995). La ciudad como objeto de conocimiento escolar, en: *Revista IBER nº3*, Barcelona.

LICERAS RUIZ, A. (1992). Los itinerarios didácticos y el trabajo de campo en la enseñanza de la Geografía, en: *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, nº 6.

PORTA, L. (1997). EDUCACIÓN Y MUSEOS. UNA RELACIÓN DISCUTIDA: o cómo recuperar la memoria a través de la enseñanza de la Historia en el museo, en*: Actas del VI Seminario Internacionald Siglo XXI: Hacia una nueva gestión en instituciones culturales*, Mar del Plata: Ente de Cultura-CICOP. S/n.

PORTA, L. Y BAZAN, S. (1997). Enseñar Historia local a través del museo. Una experiencia en el Centro Cultural Victoria Ocampo, en: *Actas de las*

ES COPIA

Primeras Jornadas del Mercosur sobre Patrimonio Intangible, Mar del Plata: CICOP- Ente de Cultura. P.257-264.

RODRIGUEZ LESTEGAS, F. (1995). Propuestas para una didáctica del espacio urbano: un enfoque crítico y constructivista, en: *Revista IBER* nº3, Barcelona.

RUSEN, JORN. (1992). El desarrollo de la competencia narrativa en el aprendizaje histórico. Una hipótesis ontogenética relativa a la conciencia moral, en: *Propuesta Educativa* Nº 7, FLACSO.

VALVERDE, J. (1995). La ciudad como objetivo curricular específico", *en Revista IBER* nº3, Barcelona.

Estrategias de evaluación para el cumplimiento de los objetivos de formación y el desarrollo de los contenidos:

- De los trabajos prácticos propuestos por cada cátedra
- De una evaluación parcial o su correspondiente recuperatorio. Se administrará en el CREAP más cercano y será corregido en Sede Central por los contenidistas.

Con relación al seguimiento y evaluación de los aprendizajes, se diseñan y administran diferentes tipos de pruebas de acuerdo con los propósitos de la carrera. Se detallan a continuación las más utilizadas:

-de ensayo

-objetivas

-estudio de casos

-relevamientos de campo

-elaboración de proyectos

-resolución de problemas

- **Evaluación final**:

De las asignaturas: Examen presencial oral en la sede de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Del Proyecto de Graduación: a) Presentación del proyecto para su aprobación

b) Defensa individual, presencial en la sede de la Universidad Nacional de Mar del Plata

ES COPIA

2017

8. Carga horaria total del Plan de Estudios:

8.1 Cálculo básico de carga horaria

A cada asignatura se asigna una carga horaria, que se conforma al establecer distintas combinaciones entre las actividades indicadas en el cuadro siguiente

Actividad	Cómputos	Horas acreditables
A - Desarrollo Teórico		
Comprensión (análisis de la información)	40 horas/700 páginas	40
Integración y síntesis organización de la información	25 horas/700 páginas	25
Aplicación y transferencia (confrontación y elaboración de conclusiones)	25 horas /700 páginas	25
B – Prácticas		
Resolución de trabajos prácticos	1 o 2 problemáticas de mediana complejidad	40
Elaboración de informes	Informes de mediana complejidad	22
Relevamiento de campo	Mínimo estimado para trabajos de investigación	40
Estudio de casos	Promedio sobre un caso de mediana complejidad	18
Diseño y elaboración de proyectos	Proyectos de mediana complejidad	52
Instancias presenciales	2 presenciales por	16

ESTUDIA

	asignatura de 4 horas c/u (8 horas/asignatura)	
Evaluación oral individual	8 horas/jornada completa por examen presencial 30 horas de preparación, revisión, integración. 38 horas/asignatura	38

8.2 Carga horaria por asignatura

Se discrimina con A las horas acreditables para el desarrollo y elaboración teórica y con B para trabajos prácticos e instancias presenciales

1) Políticas culturales

A-100 horas

B-

Trabajos prácticos 24

Elaboración de informes: 18

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 196

2) Historia Cultural del siglo XX.

A- 100 horas

B-

Estudios de caso 26

Trabajos prácticos 20

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 200

3) Lenguajes Artísticos I.

A: 100 horas

B

Estudios de caso : 20

ESCOPI

2017

Trabajos prácticos :26

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 200

4) Historia y Teoría del Arte y la Cultura

A: 100 horas

B:

Estudios de caso: 16

Trabajos prácticos:30

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL 200

5) Lenguajes Artísticos II.

A: 100 horas

B:

Estudios de caso:30

Trabajos prácticos: 20

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 204

6) Política y Economía de los recursos

A: 100 horas

B:

Estudios de caso: 15

Trabajos prácticos: 18

Relevamiento de campo: 15

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

ESCOPIA

2017

TOTAL: 202

7) Gestión Cultural

A: 100 horas

B:

Estudios de caso: 16

Trabajos prácticos: 20

Relevamiento de campo: 20

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 210

8) Lenguajes Artísticos III.

A: 100 horas

B:

Estudios de caso:18

Trabajos prácticos: 15

Relevamiento de campo: 15

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL 202

9) Patrimonio Cultural

A: 100 horas

B:

Estudios de caso: 20

Trabajos prácticos: 14

Relevamiento de campo:14

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 202

10) Lenguajes Artísticos IV

ES COPIA

2017

A: 100 horas

B:

Estudios de caso:20

Trabajos prácticos: 15

Relevamiento de campo:15

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL:204

11) Bienes Naturales y Paisajísticos

A: 120 horas

B:

Estudios de caso: 20

Trabajos prácticos: 23

Relevamiento de campo:15

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 232

12) Educación y Gestión Cultural.

A: 100 horas

B:

Trabajos prácticos: 15

Estudios de casos:18

Diseño y elaboración de proyectos: 25

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 212

13) Intervención en Bienes Patrimoniales y en el Medio Físico Natural de valor Cultural

A: 100 horas

B:

ESPECIAL

Estudios de caso: 15

Trabajos prácticos: 17

Relevamiento de campo: 18

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 204

14) Diseño y Planificación de Proyectos Culturales.

A: 120 horas

B:

Trabajos prácticos: 15

Relevamiento de campo: 18

Elaboracion de proyecto: 30

Presenciales 16

Evaluación presencial 38

TOTAL: 237

15) Proyecto de Graduación.

A: 120 horas

B:

Relevamiento de campo:20

Diseño y elaboracion de proyectos: 40

Presenciales 16

Evaluación presencial 39

TOTAL:235

8.3.Total de horas previstas para el Plan de Estudios: 3.140% 2= 1.570

9. Costo de servicio

- Material introductorio de la carrera: $ 30 (treinta pesos)
- Por servicio educativo a distancia y material de estudio de cada asignatura: $80

10. PRESUPUESTO

ESPECIA

UNIVERSIDAD ABIERTA
TECNICATURA: GESTION CULTURAL
OFERTA: PROVINCIA BS AS - CREAP

2017

	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO	5 AÑO	6 AÑO	7 AÑO	TOTAL
ALUMNOS								
1° COHORT	400	200	200					800
2° COHORTE		300	150	150				600
3° COHORTE			200	100	100			400
4° COHORTE				200	100	100		400
5° COHORTE					200	100	100	400
TOTAL ALUMNOS	400	500	550	450	400	200	100	2600
MATERIAS POR COH	6	6	3					15
		6	6	3				15
			6	6	3			15
				6	6	3		15
					6	6	3	15
TOTAL MATERIAS P	6	12	15	15	15	9	3	
INCIDENCIA MATER	0.40	0.40	0.20					
INCIDENCIA MATER	0.40	0.80	1.00	1.00	1.00	0.60	0.20	
ALUMNOS POR MAT	2,400	3,000	2,700	2,250	2,100	900	300	13,650
INGRESOS	204,000.00	249,000.00	222,000.00	186,000.00	174,000.00	72,000.00	24,000.00	1,131,000.00
MATERIAL	12,000.00	9,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	39,000.00
ARANCEL	192,000.00	240,000.00	216,000.00	180,000.00	168,000.00	72,000.00	24,000.00	1,092,000.00

COSTOS

A	RECURSOS MATERIALES Y OTROS INSUMOS								
1	AFICHES	830.00	830.00	830.00	830.00	830.00	0.00	0.00	4,150.00
2	FOLLETOS	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00	3,000.00
3	CUADERNI	2,700.00	2,100.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	9,300.00
4	MODULOS	13,500.00	16,500.00	14,250.00	11,250.00	10,500.00	4,500.00	1,500.00	72,000.00
5	FOTOCOPI	2,720.00	3,264.00	2,448.00	1,360.00	1,360.00	816.00	272.00	12,240.00
6	BIBLIOGRA	18,000.00	21,600.00	16,200.00	7,200.00	4,500.00	1,800.00	450.00	69,750.00
7	VIDEOS	2,700.00	2,700.00	1,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,750.00
8	CD ROM	463.00	563.00	613.00	450.00	400.00	200.00	100.00	2,789.00
9	ENCOMIEN	570.00	570.00	570.00	570.00	570.00	0.00	0.00	2,850.00
10	ENCOMIEN	950.00	712.50	475.00	475.00	475.00	0.00	0.00	3,087.50
11	ENCOMIEN	5,700.00	7,125.00	6,412.50	5,343.75	4,987.50	2,137.50	712.50	32,418.75
12	MODULO I	2,700.00	2,100.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	9,300.00
13	ENCOMIEN	1,710.00	3,420.00	4,275.00	4,275.00	4,275.00	2,565.00	855.00	21,375.00
	TOTAL MA	53,143.00	62,084.50	51,023.50	35,353.75	31,497.50	12,018.50	3,889.50	249,010.25
B	COSTOS ENCUENTROS REGIONALES								
14	PASAJES D	1,440.00	2,880.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	2,160.00	720.00	18,000.00
	PASAJES (	960.00	1,920.00	2,880.00	2,880.00	2,880.00	1,920.00	960.00	14,400.00
15	ALOJAMIE	1,800.00	3,600.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	2,700.00	900.00	22,500.00
	ALOJAMIE	1,200.00	2,400.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	2,400.00	1,200.00	18,000.00
	TOTAL EN	5,400.00	10,800.00	14,580.00	14,580.00	14,580.00	9,180.00	3,780.00	72,900.00
C	EQUIPAMIENTO E INVERSIONES								
16	AMORTIZA	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	500.00	500.00	8,500.00
19	DOS COMI	3,000.00	600.00	600.00	600.00	600.00	0.00	0.00	5,400.00
	TOTAL EQ	4,500.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	500.00	500.00	13,900.00
D	RECURSOS HUMANOS								
20	DOCENTES	25,270.92	30,325.10	22,743.83	12,635.46	12,635.46	7,581.28	2,527.09	113,719.14
	DOCENTES	888.43	1,066.12	799.59	444.22	444.22	266.53	88.84	3,997.94
21	DOCENTES	36,597.12	45,746.40	41,171.76	34,309.80	32,022.48	13,723.92	4,574.64	208,146.12
	DOCENTES	1,423.12	1,067.34	711.56	711.56	711.56	0.00	0.00	4,625.14
22	DISEÑADO	600.00	600.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
23	COORDINA	9,121.99	9,121.99	9,121.99	9,121.99	9,121.99	4,030.00	4,030.00	53,669.93
24	COORDINA	9,121.99	9,121.99	9,121.99	9,121.99	9,121.99	4,030.00	4,030.00	53,669.93
25	APOYO TE	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00	8,000.00
26	COORDINA	4,375.85	3,281.89	3,281.89	3,281.89	3,281.89	1,093.96	1,093.96	19,691.33
27	DOCENTE	6,189.48	7,427.38	5,570.53	3,094.74	3,094.74	1,856.84	618.95	27,852.66
28	NO DOCEN	7,800.00	7,800.00	7,800.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	1,560.00	29,640.00
29	DOCENTES	20,672.34	20,672.34	20,672.34	20,672.34	13,781.56	13,781.56	6,890.78	117,143.26
30	EQUIPO DI	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	3,312.00	23,184.00
31	DIRECCIOI	5,556.00	2,778.00	2,778.00	2,778.00	2,778.00	1,111.20	1,111.20	18,890.40
	TOTAL RE	132,529.24	143,920.54	128,985.47	102,643.98	93,465.88	52,347.29	29,837.47	683,729.85
F	GASTOS CORRIENTES								
32	ALQUILER	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	67,200.00
	TOTAL GA	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	9,600.00	67,200.00
TOTAL COSTOS		205,172.24	228,505.04	206,288.97	164,277.73	151,243.38	83,645.79	47,606.97	1,086,740.10
RESULTADO		-1,172.24	20,494.96	15,711.03	21,722.27	22,756.62	-11,645.79	-23,606.97	44,259.90
			19,322.73	35,033.76	56,756.03	79,512.65	67,866.86	44,259.90	

COPIA

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 26 JUN. 2003

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades nº 1104/02 y la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño nº 115/03, por las cuales se propone modificaciones a la carrera Tecnicatura en Gestión Cultural, y

CONSIDERANDO:
Lo dispuesto por Ordenanza de Consejo Superior nº 2017/00.
Que el expediente conteniendo las antecedentes de la carrera se encuentra actualmente en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
El dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.
Lo resuelto en sesión nº 057 de fecha 12 de junio de 2003.
Las atribuciones conferidas por el Artículo 91º del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
O R D E N A:

ARTICULO 1º .- Aprobar las modificaciones de la Ordenanza de Consejo Superior nº 2017/00 según se detalla en los Anexos I y II, que en una (1) y dos (2) fojas, respectivamente, forman parte integrante de la presente Ordenanza.
ARTICULO 2º .- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 1484

CONSEJO SUPERIOR Interviene

DR. GUSTAVO R. DALEO
PRESIDENTE

ING. AGR. JUAN PATRICIO MIRAVÉ
SECRETARIO

ANEXO I DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 1484

Universidad Nacional de Mar del Plata
Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural
Gestionado con Modalidad a Distancia

Alcances del Título

* Dirigir centros culturales, museos, parques temáticos, naturales y/o paisajísticos, ámbitos de preservación de bienes patrimoniales y centros comunitarios en general.

* Intervenir en la organización y gestión de proyectos culturales.

* Intervenir en equipos interdisciplinarios responsables de la puesta en marcha de proyectos de animación sociocultural y educativa.

ANEXO II DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 1484

Universidad Nacional de Mar del Plata
Plan de Estudios de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestion Cultural
Gestionado con Modalidad a Distancia

Áreas	Asignaturas	Desarrollo Teórico	Trabajos Prácticos	Estudio de Casos	Elaboración de Informes	Presenciales	Eval Presencial	Relevamiento de campo	Diseño y elaboración de proyectos	Total	Total % 2
Gestión y Administración	Políticas Culturales	100	24	-	18	16	38	-	-	196	98
	Gestión cultural	100	20	16	-	16	38	20	-	210	105
	Patrimonio Cultural	100	14	20		16	38	14	-	202	101
	Bienes Naturales y paisajísticos	120	23	20	-	16	38	15	-	232	116
Proyecto y Planificación	Intervención en Bs Patrimoniales y en el medio ...	100	17	15	-	16	38	18	-	204	102
	Diseño y Planificación de proyectos culturales	120	15	-	-	16	38	18	30	237	118.5
	Proyecto de Graduación	120	-	-	-	16	39	20	40	235	117.5
Comunicación y Lenguaje	Lenguajes Artísticos I	100	26	20	-	16	38	-	-	200	100
	Lenguajes Artísticos II	100	20	30	-	16	38	-	-	204	102
	Lenguajes Artísticos III	100	15	18	-	16	38	15	-	202	101
	Lenguajes Artísticos IV	100	15	20	-	16	38	15	-	204	102
	Historia y Teoría del Arte y la Cultura	100	30	16	-	16	38	-	-	200	100
Historia, Cultura y Sociedad	Historia Cultural del siglo XX	100	20	26	-	16	38	-	-	200	100
	Política y Economía de los recursos	100	18	15	-	16	38	15	-	202	101
	Educación y Gestión Cultural	100	15	18	-	16	38	-	25	212	106
TOTALES		1560	272	234	18	240	570	150	95	3140	1570

Organigrama de inserción de la carrera en la dependencia correspondiente:

Descripción del organigrama y dependencia de la carrera:

El organigrama de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata, está compuesto de la siguiente manera: Consejo Académico de Facultad como órgano máximo, El Decano como autoridad de aplicación y las Secretarías de gestión correspondientes: Secretaría de Coordinación, Académica, de Investigación y Posgrado y de Extensión Universitaria. Del Sr. Decano dependen directamente los Departamentos de carreras de grado: Departametno Arquitectura y Departamento Diseño Industrial.

La Ordenanza de Consejo Superior 1762 establece los lineamientos claves para la puesta en marcha de carreras en las que intervengan mas de una Unidad Académica, como es el caso de la Tecnicatura en Gestión Cultural en la que intervienen la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. En el punto 1.1. se establecen claramente las tareas asignadas a cada Unidad Académica en cuanto a la gestión y capacidad de administración de cada una.

La Carrera cuenta con dos Coordinadores Académicos, uno por cada Facultad designado por Ordenanza de Consejo Superior -creación del Plan de Estudios- 2017/2000. Estos Coordinadores Académicos dependen directamente del Decano de la Facultad, como dependen las carreras y departamentos de grado. En el caso de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño el Coordinador Académico es designado por el Sr. Decano y depende directamente de esa autoridad. En el caso de la Facultad de Humanidades –coresponsable- del proyecto, también el Coordinador Académico es designado por el Sr. Decano, pero presta funciones en la Facultad de Arquitectura. Urbanismo y Diseño donde está radicada la carrera.

En cuanto a la inserción de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Cultural en las dos Facultades que forman parte del proyecto, se describe en el apartado III, la dependencia Orgánico funcional de la carrera junto a la descripción de las líneas de dependencia orgánico-funcional. En este sentido se priorizaron las relaciones de dependencia disciplinaria de las áreas involucradas en el diseño curricular y las relacionadas a la capacidad administrativa para poner en marcha el proyecto. A esto le sumamos la experiencia del Proyecto Universidad Abierta de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la puesta en marcha de proyectos educativos semipresenciales como el que se propone. En el caso de la Facultad de Arquitectura la carrera cruza centralmente contenidos relacionados a las diferentes áreas que componen las distintas carreras que se dictan. De la misma manera lo hace con las carreras que dictan los Departamentos de la Facultad de Humanidades. Esto permitirá a través de la Coordinación Académica conformar equipos de cátedra multidisciplinares que recuperen contenidos claves para los objetivos que cada una de las asignaturas se propone.

De esta forma el Plan de Estudios se alimenta y retroalimenta por medio de contenidos de áreas disciplinares de las Facultades intervinientes (por ejemplo se conformarán equipos de cátedra de ambas facultades e interdepartamentos), lo que permite un tratamiento espiralado y creciente de los contenidos.